

**UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DE PANDO**  
**ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS**  
**PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL**



**"FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE FORMACION  
ALTERNATIVA DIRIGIDA A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES  
INTERNOS DEL HOGAR COBIJA DEL SEDEGES-PANDO"**

**TRABAJO DIRIGIDO PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO  
DE LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

**AUTORA: Mara Lexy Tinta Flores**

**TUTORA: Lic. Marisol Monasterio Cardozo**

**PANDO – BOLIVIA  
2016**

**UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DE PANDO**  
**ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS**  
**PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL**

**"FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE FORMACION  
ALTERNATIVA DIRIGIDA A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES  
INTERNOS DEL HOGAR COBIJA DEL SEDEGES-PANDO"**

Trabajo Dirigido sometida a consideración de la Universidad Amazónica de Pando, el Área de Ciencias Sociales y Humanísticas, Programa de Trabajo Social.

Requisito para optar el grado de:

**Licenciada en Trabajo Social**

**Por**

**Mara Lexy Tinta Flores**

**PANDO – BOLIVIA**  
**2016**

Este Trabajo Dirigido, ha sido Aceptada en su presente forma por la Universidad Amazónica de Pando, la Dirección del Área de Ciencias Sociales y Humanísticas y aprobada por el Tribunal.

**FIRMANTES:**

-----  
Lic. Carol Carlo Duran

**DIRECTORA DEL AREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANISTICAS**

-----  
Lic. Miladis Marilia Conde Herrera

**TRIBUNAL**

-----  
Lic. Liliana Cabrera Romero

**TRIBUNAL**

-----  
Lic. Marisol Monasterio Cardozo

**TUTORA**

-----  
Mara Lexy Tinta Flores

**POSTULANTE**

# DEDICATORIA

Mi Trabajo Dirigido la dedico con todo mi amor y cariño.

**En primer lugar a:** Dios por haberme guiado y dado fortaleza, sabiduría, y estado conmigo a cada paso que doy en mi diario vivir.

**A mi madre:** María Nelsa Flores Saucedo, quien a lo largo de mi vida ha velado por mi bienestar y educación siendo mi apoyo en todo momento; depositando su entera confianza en cada reto que se me presentaba sin dudar ni un solo momento en mí.

**A mis hijos:** Leandro y Harold Junior, por su amor, comprensión y por ser mi fuerza inspiradora en el transcurso de estos cinco años de estudios, los amo con mi vida.

**A mi Hermana:** Haydy Liezzer, gracias por tu apoyo incondicional que siempre me has brindado, te quiero mucho.

# AGRADECIMIENTOS

A Dios por ser mi mejor amigo, mi guía, mi fortaleza, darme todo lo que tengo y no dejarme caer nunca.

A la Lic. Marisol Monasterio Cardozo Tutora de mi Trabajo Dirigido por asesorarme en este camino que hoy culmina con el presente documento, por compartir sus conocimientos conmigo e inspirar en mí; mucha admiración.

A Todo el personal del SEDEGES-PANDO, por su apoyo incondicional y su valiosa amistad durante todo el proceso.

A todos los Niños Niñas y Adolescentes, internos del Hogar Cobija, por su colaboración y apoyo desinteresado en las actividades realizadas, a las que se reflejan en el presente documento.

A mi Prima Ruth Roca Marupa, por su incansable colaboración y muchas veces hacerme ver que con fe en Dios y esfuerzos todo se puede lograr.

Al término de esta etapa de mi vida, quiero expresar un profundo agradecimiento quienes con su ayuda, apoyo y comprensión me alentaron a lograr esta hermosa realidad.

Toda mi gratitud, a la Universidad Amazónica de Pando, al Área de Ciencias Sociales y Humanísticas y al Programa de Trabajo Social, por haberme permitido adquirir conocimientos para mi formación académica.

Un agradecimiento especial a la Lic. Liliana Cabrera Romero y Lic. Miladis M. CondeHerrera, Miembro del Tribunal de Trabajo Dirigido, gracias por el apoyo brindado por la paciencia en la corrección de este trabajo.

Además un agradecimiento profundo a la Lic. Gladys Mamani Larico, por la colaboración en este trabajo, ya que fue la actora primordial para la realización de este trabajo Dirigido.

# ÍNDICE

DEDICATORIA .....	ii
AGRADECIMIENTOS .....	iii
ÍNDICE .....	iv
ÍNDICE DE TABLAS .....	v
ÍNDICE DE FIGURAS .....	vi
ÍNDICE DE ANEXOS .....	vii
RESUMEN EJECUTIVO .....	viii
INTRODUCCION	

## CAPITULO I

<b>JUSTIFICACION, PROBELMA Y OBJETIVOS.....</b>	<b>3</b>
1.1 ANTECEDENTES GENERALES .....	3
1.2 Justificación.....	4
1.3 Planteamiento del Problema .....	5
1.4 Objetivos .....	6
1.4.1 Objetivo General .....	6
1.4.2 Objetivos Específicos .....	6
1.5. Contexto del Trabajo Dirigido.....	7
1.5.1. Nombre de la Institución. ....	7
1.5.2. Dirección de la Institución .....	7
1.5.3. Nombre del Programa de la cual se integra el estudiante. ....	7
1.5.4. Importancia Social de la Institución .....	8
1.5.4.1 Antecedentes Institucionales.....	9
1.5.4.2. Aspectos Históricos.....	9
1.5.4.3. Objetivo Generales de la Institución.....	10
1.5.4.4. Misión.....	11
1.5.4.5. Visión .....	11
1.5.4.6. Estructura Organizacional.....	11

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEORICO .....11**

2.1.	Marco Legal .....	11
2.1.1.	Código de Niño, Nina y Adolescente.....	11
2.1.2.	Ley de Protección a la Familia .....	11
2.2.	Marco Teórico .....	11
2.2.1.	Enfoque de la Teoría de las Necesidades Humanas y calidad de vida .....	11
2.2.3	Marco Conceptual .....	12
2.2.3.1.	Programa Social.....	12
2.2.3.2.	Convención sobre los niños, niñas y adolescentes.....	14
2.2.3.3	La Adolescencia.....	15
2.2.3.4.	Abandono de menor.....	15
2.2.3.5.	Medidas de Protección.....	15
2.2.3.6.	Acogimiento Institucional.....	16
2.2.3.7.	Servicios de acogimiento.....	16
2.2.3.8.	Adolescentes en servicios de acogida.....	17
2.2.3.9.	Asistencia Social a Jóvenes.....	17
2.2.3.10.	Demanda de Servicios.....	18
2.2.3.11.	Formación Alternativa.....	18
2.2.3.12.	Principales programas y actividades de los SEDEGES en la temática violencia contra la niñez y adolescencia.....	18
2.2.3.13.	Programas de Prevención y otras actividades relacionadas.....	19
2.2.3.14.	Importancia que tiene el Trabajo Social en Programas de Formación alternativa en los Niños Niñas y adolescentes.....	19

## **CAPITULO III**

### **RESULTADOS DEL TRABAJO DIRIGIDO .....20**

3.1	Metodología adoptada.....	20
3.1.1.	Fases de Ejecución .....	21

3.1.2.	Técnicas de Investigación e Instrumentos .....	21
3.1.3.	Recolección de datos .....	21
3.1.4.	Población Objeto de Estudios .....	23
3.2.	Diagnostico .....	23
3.2.1.	Interpretación de los datos .....	23
3.3.	Actividades Ejecutadas .....	37
3.3.1.	Primera Fase - Diagnostico .....	38
3.2.1	Objetivo .....	38
3.3.1.2.	Actividades .....	38
3.3.2.	Segunda Fase – Sistematización de Información .....	38
3.3.2.1	Objetivos .....	38
3.3.2.2	Actividades .....	38
3.3.3.	Tercera Fase – Diseño de la Propuesta .....	38
3.3.3.1.	Objetivos .....	38
3.3.3.2.	Actividades .....	39
3.3.4.	Descripción de las actividades desarrolladas .....	39
3.3.4.1.	Primera fase – Diagnostico .....	39
3.3.4.2.	Segunda fase-Sistematización de la Información .....	40
3.3.4.3.	Tercera fase- Diseño de la Propuesta .....	40
3.3.5.	Diseño de la Propuesta .....	41
4.1.	Cronograma de ejecución del Programa .....	42
4.1.1.	Resultados de las actividades .....	43
3.4.	Propuesta de mejora .....	43

<b>CUERPO AUXILIAR .....</b>	
<b>ANEXOS .....</b>	
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	

# ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1.1 Sexo de los encuestados .....	23
Tabla N° 1.2 Edad de los encuestados .....	24
Tabla N° 1.3 Nivel de instrucción educativa del NNA.....	25
Tabla N° 1.4 Recibes alguna capacitación alternativa al interior del Hogar Cobija ....	26
Tabla N° 1.5 Consideras importante ser capacitado para fortalecer tu desarrollo biopsicosocial.....	27
Tabla N° 1.6 Que valores consideras importante para practicar en tu vida diaria.....	28
Tabla N° 1.7 Consideras importante fortalecer tus aptitudes, capacidades y destrezas .....	29
Tabla N° 1.8 Crees que necesitas capacitación técnica y/o actitudinales.....	30
Tabla N° 1.9 En qué áreas técnicas deberías ser capacitado.....	31
Tabla N° 1.10 Para fortalecer tu desarrollo personal desearías participar en seminarios - talleres .....	32
Tabla N° 1.11 En que talleres consideras importante tu participación .....	33
Tabla N° 1.12 Participas en actividades recreativas, deportivas y culturales que organiza el Centro .....	34
Tabla N° 1.13 Que habilidades deportivas, culturales y/o recreativas crees que deberían fortalecer .....	35
Tabla N° 1.14 Consideras importante que exista un programa permanente de capacitación laboral en el centro.....	36

# ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 1.1	Organigrama Institucional.....	11
Figura N° 1.2	Diferencia de sexo.....	24
Figura N° 1.3	Edad de los adolescentes.....	25
Figura N° 1.4	Nivel de instrucción educativa .....	26
Figura N° 1.5	Recibe capacitación.....	27
Figura N° 1.6	Consideras importante ser capacitado .....	28
Figura N° 1.7	Que valores consideras importante .....	29
Figura N° 1.8	Consideras importante fortalecer tus aptitudes.....	30
Figura N° 1.9	Crees que necesitas capacitación técnica.....	31
Figura N° 1.10	En qué áreas técnicas necesitas ser capacitado .....	32
Figura N° 1.11	Desearías ser capacitado en seminarios y talleres.....	33
Figura N° 1.12	Que talleres consideras importante .....	34
Figura N° 1.13	Participas en actividades recreativas.....	35
Figura N° 1.14	Que habilidades crees que debería fortalecer .....	36
Figura N° 1.15	Consideras importante que exista un programa permanente .....	37

# ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo N° 1.1	Carta de Presentacion .....	38
Anexo N° 1.2	Fotos.....	39
Anexo N° 1.3	Fotografias.....	40
Anexo N° 1.4	Acta de Reunión Socialización Del Trabajo Dirigido .....	41
Anexo N° 1.5	Fotografias.....	42
Anexo N° 1.6	Encuesta.....	43
Anexo N° 1.7	Guia de Entrevista .....	44
Anexo N° 1.8	Cartas a Autoridades para laValidación de Instrumentos .....	45
Anexo N° 1.9	.....	46
Anexo N° 1.10	.....	47
Anexo N° 1.11	Acta de Validación de Instrumentos .....	48
Anexo N° 1.12	Fotografias.....	49
Anexo N° 1.13	Aplicación de Instrumentos a Personal Administrativo .....	50
Anexo N° 1.14	Aplicación de Instrumentos a Niños Niñas y Adolescentes .....	51
Anexo N° 1.15	Fotografias.....	52

## **RESUMEN EJECUTIVO**

El programa de formación alternativa dirigida a niños niñas y adolescentes internos del Hogar Cobija del SEDEGES-PANDO, se constituye en una propuesta esencial para desarrollar aptitudes, habilidades y destreza mediante la realización de capacitaciones en áreas técnicas, ya que como seres humanos tienen derecho a una formación integral para vivir dignamente, promoviendo en ellos, valores positivos como el respeto, solidaridad, honestidad, responsabilidad, etc.

Por lo tanto, las acciones a realizarse mediante el programa de formación alternativa contribuirán a superar los daños causados por los diversos problemas ocasionados por agresiones físicas, psicológicas, discriminación, abusos abandonos de menores, violencia intrafamiliar y otros. También coadyuvara a la satisfacción de sus necesidades y esta forma mejorar la calidad de vida. En tal sentido, el Trabajo Social, como disciplina de investigación hace su intervención en resolución de problemas que se presenta en el ámbito social, en este caso, se ha interesado por potenciar las capacidades de los niños, niñas y adolescentes que se encuentra acogidos en el Hogar Cobija del SEDEGES-PANDO.



## **INTRODUCCIÓN**

El Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES-PANDO), a través del Hogar Cobija, juega un rol muy importante en la prevención, protección y atención de niños, niñas y adolescentes que sufren violencia, maltrato, abandono, orfandad, ya que es una institución del Estado que desempeña una función significativa en la asistencia social de la niñez y de la adolescencia, brindándoles la asistencia de vivienda, alimentación, educación, atención médica y vestimenta, con apoyo de un equipo multidisciplinario (médico, psicóloga, trabajadora social, pedagoga, odontóloga, fisioterapia).

Por lo consiguiente, el Servicio Departamental de Gestión Social en el ámbito de su competencia, tiene como propósito fundamental aplicar las políticas y normas nacionales, emitidas por el órgano competente, sobre asuntos de género, generacionales, familia y servicios sociales, mediante el apoyo técnico a las instancias responsables y la supervisión del cumplimiento de los objetivos y resultados propuestos, así como la de coordinar los programas y proyectos en materia de gestión social.

En este sentido, se tiene la imperiosa necesidad de plantear un Programa de Formación Alternativa para los Niños, Niñas y Adolescentes durante su estadía en el Hogar Cobija, como una propuesta relevante y oportuna para desarrollar aptitudes de destrezas y habilidades mediante el desarrollo de capacitaciones en el área técnica, puesto que a lo largo de sus vidas podrán desplegar competencias de un oficio que será de gran beneficios durante su vida cotidiana.

Es así que, la investigación permitió percibir la problemática por la cual atraviesan las Niñas, Niños y Adolescente en el Hogar Cobija y de esta manera formular la propuestas de implementar un programa de formación alternativa dirigida principalmente a los Niños, Niñas y Adolescentes, el mismo que está basado en el

Enfoque Teórico de la Motivación Humana, propuesto por Abraham Maslow en 1943.

Los beneficiarios del programa enunciado, son todos los Niños, Niñas y Adolescentes que se encuentran como internos en el Hogar Cobija por diferentes problemáticas como: abandono familiar, maltrato físico y psicológico, orfandad, violación y otros. La metodología aplicada durante el proceso, fue el enfoque cuantitativo y cualitativo, desarrollada en tres fases de intervención: Primera Fase, referido al Diagnóstico, Segunda Fase, está concerniente a la sistematización de la información obtenida y la Tercera Fase, referido al diseño de la propuesta para mejorar la falencia encontrada.

En tal sentido, el objetivo general permitirá establecer una propuesta de programa de formación laboral como alternativa, para desarrollar capacidades, habilidades y destrezas de los Niños, Niñas y Adolescentes internos del Hogar Cobija del Servicio Departamental de Gestión Social. Asimismo, los objetivos específicos coadyuvaran con la consecución de las actividades planificadas.

## **CAPITULO I**

### **JUSTIFICACION, PROBLEMAS Y OBJETIVOS**

#### **1.1. Antecedentes**

El Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES-PANDO), juega un rol importante en la prevención, protección y atención de Niños, Niñas y Adolescentes que sufren violencia, maltrato, orfandad, abandono y otras problemáticas. Tiene como propósito fundamental de visibilizar políticas públicas orientadas al fortalecimiento de sus derechos y obligaciones.

En tal sentido, todos los Niños, Niñas y Adolescentes tienen derecho a vivir y crecer dentro de su entorno familiar; sin embargo, el personal técnico y administrativos de Hogar Cobija, señalan que existe en algunas familias, la falta de valores, recursos y habilidades para cumplir con las tareas básicas de formación y protección de sus hijas e hijos, lo cual repercute negativamente en el ejercicio pleno de los derechos de los niños niñas y adolescentes, debido a la incidencia de múltiples factores sociales, económicos, políticos y culturales; lo cual trasciende en la necesidad de que el Estado Plurinacional asuma su protección mediante el centro de acogimiento temporal denominado Hogar Cobija, según entrevista a la Lic. Gladis Mamani Larico, Trabajadora Social de SEDEGES.

Por lo tanto, el Hogar Cobija dependiente del SEDEGES-PANDO, cuenta con un personal multidisciplinario que presta servicio de atención social a los Niños Niñas y Adolescentes en el área de: Educación, Salud, Psicología, Trabajo Social,

Odontología, Fisioterapia, sin embargo, el personal de apoyo técnico responsable de la supervisión y cumplimiento de los objetivos propuestos por la institución, no son suficientes, debido a la falta de una formación técnica especializada dirigida a la niñez y adolescencia, lo cual hace que las actividades que se desarrollan en el área de educación, psicología y fisioterapia sean limitadas y no se tenga ninguna formación en áreas técnicas.

## **1.2. Justificación**

Los Niños, Niñas y Adolescentes que alberga el Hogar Cobija del Servicio Departamental de Gestión Social (SEDGES-PANDO); que, por distintas razones viven sin el cuidado de sus padres y/o tutores, muchos de ellos se encuentran en una situación de inseguridad respecto a las posibilidades de su desarrollo integral, ya que están expuestos a escenarios de discriminación, maltratos, exclusión, abusos, explotación y abandono, donde esta problemática no se ha podido solucionar dentro de sus propias familias. De ahí que el estado asume la responsabilidad de adoptar las medidas necesarias para protegerlos mediante un cuidado alternativo a través de su colocación en el centro de acogida temporal dependiente de la Gobernación de Pando.

En este sentido, se tiene la imperiosa necesidad de plantear un Programa de Formación Alternativa para los Niños, Niñas y Adolescentes durante su estadía en el Hogar Cobija, como propuesta relevante y oportuna para desarrollar en ellos, aptitudes de destrezas, capacidades y habilidades en una actividad determinada con el propósito de fortalecer el proceso de aprendizaje en el área técnica, puesto que a lo largo de sus vidas podrán desplegar competencias de un oficio como confección textil, peluquería, carpintería, mecánica, electricidad, agropecuaria, chef/repostería, operador en computación y otros talleres de capacitación, que serán de gran beneficios en su vida cotidiana.

Por lo consiguiente, cuando los Niños, Niñas y Adolescentes egresen del Hogar Cobija, por tener la mayoría de edad, tendrán las posibilidades de conseguir una fuente laboral, que les pueda generar ingresos económicos para la subsistencia diaria y de esta manera ser restituidos en sus derechos en forma oportuna y eficiente originando su desarrollo integral para su bienestar social.

Sin embargo, no se puede dar datos precisos sobre la cantidad de Niños, Niñas y Adolescentes que ingresan a las dependencias de SEDEGES, debido a que estos casos de protección a la niñez y adolescencia varían, pero como evidencia del presente trabajo dirigido, cabe indicar que actualmente se cuenta con una cantidad de 30 Niños, Niñas y Adolescentes entre femeninos y masculino que por diversos motivos se encuentran albergados en el Hogar Cobija; siendo los casos más comunes, el maltrato físico, psicológicos por parte de sus familiares y algunos casos por abandono y abuso sexual que se da en el Departamento Pando.

### **1.3. Planteamiento del problema**

De acuerdo a la entrevista sostenida a los funcionarios, advierten que “La violencia, la discriminación, el maltrato, exclusión, abuso, explotación y abandono de la niñez y adolescencia, orfandad, es un problema que se encuentra presente en la sociedad ya que muchos de ellos quedan expuestos a sufrir violencias en sus propios hogares, a través de la práctica del castigo como métodos disciplinarios mediante golpes e insultos que los padres y madres realizan sobre sus hijas e hijos. Asimismo, son víctima de abandono y negligencia aun peor, como la explotación laboral y la violencia sexual, que dejan en ellos severas secuelas que afecta en el desarrollo integral físico y psicológico”. Actualmente el Hogar Cobija, no cuenta con un sistema de registro de ingreso y salida; por lo que, muchos casos los NNA son remitidos al Hogar a altas horas de la madrugada y al día siguiente sus padres van a sacarlo. Entrevista Dr. Álvaro José Miguel Salvatierra (Jefe Unidad Jurídica).

Estos problemas que se dan en el ámbito familiar, se debe al descuido de sus progenitores que de alguna manera no le prestan la atención a sus hijos, los cuales son muchas veces ocasionados por padres separados, divorciados y otros factores que influyen de forma negativa en las niñez y adolescencia, lo cual conlleva a que este sector de la población sea acogido de manera temporal en el Hogar Cobija de SEDEGES-PANDO.

Por tal motivo, el Trabajo Dirigido, aborda el problema de la “Inexistencia de implementación de Programas de Formación Laboral como Alternativa para los niños (as) y adolescentes del hogar Cobija del SEDEGES PANDO”.

Sin embargo, la inexistencia de Programas Sociales enfocados a la formación técnica se debe a que la autoridad competente no realiza gestiones necesarias o simplemente no existe la iniciativa para emprender, realizar y ejecutar un programa de formación en las áreas técnicas. Esta ausencia de programas dirigidos a esta población, se les hace difícil una formación integral de manera práctica y teórica para su acceso al mercado según entrevista a la Lic. Karina Téllez, responsable del área de Psicología del SEDEGES – PANDO.

#### **1.4. Objetivos**

##### **1.4.1. Objetivo general**

Elaborar un programa como propuesta de formación laboral alternativa, para desarrollar capacidades, habilidades y destrezas de los Niños, Niñas y Adolescentes internos del Hogar Cobija del Servicio Departamental de Gestión Social, del Departamento Pando en la gestión 2016.

#### **1.4.2. Objetivos específicos**

- ✓ Identificar las aptitudes de los Niños, Niñas y Adolescentes internos del Hogar Cobija del Servicio Departamental de Gestión Social.
  
- ✓ Sistematizar la información recopilada de los Niños, Niñas y Adolescentes internos del Hogar Cobija del Servicio Departamental de Gestión Social.
  
- ✓ Diseñar programas de Formación laboral como alternativa, dirigida a los Niños, Niñas y Adolescentes del Hogar Cobija del Servicio Departamental de Gestión Social Pando, para mejorar la calidad de vida.

#### **1.5. Contexto del trabajo dirigido**

##### **1.5.1. Nombre de la institución**

Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES-PANDO), dependiente del Secretaría de la Desarrollo Humano del Gobierno Autónomo Departamental de Pando.

##### **1.5.2. Dirección de la Institución**

El Servicio Departamental de Gestión Social y sus dependencias, se encuentran ubicado en la Calle Tarija, N° 072, Barrió Villa Montes Teléfono - Fax: 842-2207, frente el Coliseo “Ernesto Nishikawa Pardo” del Municipio Cobija; dicha institución dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano del Gobierno Autónomo Departamental de Pando.

### **1.5.3. Nombre del Programa a la cual se integra el estudiante.**

Unidad de Asistencia Social y Familia, proponiendo el fortalecimiento de la misma a través del Programa de Formación Alternativa para los Niños, Niñas y Adolescentes internos del hogar Cobija del Servicio Departamental de Gestión Social Pando.

### **1.5.4. Importancia social de la Institución**

El Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES), abre sus dependencias a todos los Niños, Niñas y Adolescentes con diferentes problemáticas sociales como ser: abandono, agresión sexual, protección, maltrato físico, mala conducta, estupro, explotación laboral, infracción de sustancias controladas, intento de asesinato, homicidio, tentativa de robo y otros. Es por esta razón y en apoyo a estos niños, niñas y adolescentes con necesidades de protección, es que SEDEGES-PANDO, centra su atención en el área de salud, educación, psicológica, trabajo social, odontológica, fisioterapia y alimentación, vestimenta.

Por tal motivo, el Servicio Departamental de Gestión Social, (SEDEGES – PANDO), juega un rol muy importante en la prevención, protección y atención de niños, niñas y adolescentes que sufren todo tipo de violencia, maltrato, abandono, orfandad, discriminación y otros.

Siendo unos de los objetivos principales, visibilizar el trabajo que estas instancias arribas mencionadas, realizan para enfrentar dicha problemática a fin de contribuir con recursos humanos y materiales para el diseño de políticas públicas orientadas a beneficiar a esta población de la niñez y la adolescencia; así mismo a las

personas de la tercera edad que se encuentran internadas en el Asilo de ancianos y que por una u otra razón no tienen hogar para culminar su última etapa de vida.

A nivel departamental el SEDEGES-PANDO y en el ámbito de su competencia, tiene como propósito de aplicar las políticas y normas nacionales, emitidas por el órgano competente, sobre asuntos de género, generacionales, familia y servicios sociales, mediante el apoyo técnico a las instancias responsables y la supervisión del cumplimiento de los objetivos y resultados propuestos, así como la de coordinar la ejecución de programas y proyectos en materia de gestión social.

Por lo tanto, las acciones implementadas por el SEDEGES-PANDO, se enmarcan en la atención integral de la niñez y la adolescencia a través de las diferentes áreas de servicio social. Asimismo, se encarga de garantizar con prioridad el ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes; cuya asignación de los recursos económicos provienen del Gobierno Autónomo Departamental de Pando a través de la Planificación Operativo Anual, el cual garantiza el cumplimiento de las diferentes acciones que se realizan en favor de la niñez y adolescencia del Departamento Pando.

#### **1.5.4.1. Antecedentes Institucionales**

El SEDEGES-PANDO, tiene como grupo meta, la atención a los Niños, Niñas y Adolescentes en situación de riesgo social. El término “riesgo social”, en el caso de la niñez y adolescencia, es utilizado para referirse a todas aquellas situaciones de peligro físico-moral que amenacen el desarrollo y bienestar de esta población, pudiendo tener un significado amplio al incluir a todos aquellos menores de 18 años que son huérfanos, abandonados, con capacidades especiales, víctimas de maltrato o de violencia sexual, que viven o trabajan en la calle, entre otros.

En cuanto al trabajo en el ámbito de la niñez y adolescencia, le atribuye como una de sus principales facultades, la administración y/o coordinación de los programas de atención a la niñez y adolescencia.

La violencia es un problema que a diario se presenta en nuestra sociedad, la misma que se demuestra de diversas formas: agresiones físicas, psicológicas y abandono de menores, violencia intrafamiliar, abuso sexual; siendo recurrente y obligación del Estado rectificar y reinsertar a los niños, niñas y adolescentes a la sociedad dándoles alternativas de formación con mano de obra calificada, con formación ética y moral integra para que sean útil a la sociedad pandina.

#### **1.5.4.2. Aspectos Históricos**

El Servicio Departamental de Gestión Social, con las siglas SEDEGES, es una institución dependiente del Gobierno Autónomo Departamental de Pando, y sus antecedentes se remontan a la época después de la guerra del chaco boliviano cuando se crea el Patronato del Menor y posteriormente el Consejo Nacional del Menor, con siglas CONAME en el año 1971.

En el año 1985, se establece la Subsecretaria de Asuntos de Generacionales, actualmente Vice ministerio de Asuntos de Género Generacionales y Familia, que como cabeza de sector tiene la misión de definir las políticas y normas referente a la equidad de género y el desarrollo integral de los niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos mayores, así como de la familia.

Para el 30 de enero de 1999, se crean los Servicios Departamentales de Gestión Social (SEDEGES), dependientes de la Prefectura, con el objetivo de impulsar la política de bienestar social y beneficiaria, de acuerdo a la ley de Descentralización

Administrativa, y con la vigencia de dichas disposiciones dejan de funcionar DIRME y ONAMFA.

Finalmente, en la gestión 2010 y con la implementación de Ley de Autonomías, las Prefectura cambia su razón social a Gobiernos Autónomos Departamentales, y es en este sentido que el SEDEGES-PANDO, actualmente depende del Gobierno Autónomo Departamental de Pando.

En nuestro departamento el Concejo Nacional del Menor (CONAME), que fue antes de 1971 es ubicado en el municipio de Villa Busch, teniendo como primera directora en ese entonces a la señora Elisa Amuruz, y directora en Cobija la señora Nora viuda de Camacho, según la señora Victoria viuda de Mendoza hoy en día retirada y que era la regente existía clases de agricultura para los niños de 10 a 13 años siendo el profesor el señor Hermes Farías.

También estaban provistos de medico sr. Camacho; así mismo comienzan con 16 niños que principalmente estaban en el hogar por falta de recursos económicos, entre los niños que se albergaba estaban los de 3 años y los más mayores eran de 13 años, actualmente el hogar cuenta con 30 Niñas, Niños y Adolescentes albergada en el Hogar Cobija.

#### **1.5.4.3. Objetivo general de la institución.**

- Establecer prioridades departamentales con relación a la situación de la familia, mujer, niño, niña, adolescentes y adultos mayores y promover la ejecución de planes y programas, integrales para su atención, en el marco de las políticas y normas nacionales.

- Es brindar un sistema de protección y atención a niños, niñas y adolescentes, mujeres y adultos mayores y personas con capacidades diferentes.
- Coordinar dentro de la respectiva jurisdicción, la defensa socio jurídico de la mujer adulto mayor, niño, niña, adolescente y joven en marco de las disposiciones legales existentes sobre el particular.

#### **1.5.4.4 Misión**

Su misión fundamental, es aplicar y ejecutar políticas y normas nacionales emitidas por el órgano competente, sobre asuntos de género generacionales, familia y servicios sociales, mediante el apoyo técnico a las instancias responsables y la supervisión de cumplimientos de los objetivos y resultados propuestos, así como la de coordinar los programas y proyectos en materia de gestión social en el departamento de Pando.

#### **1.5.4.5 Vision**

Los sectores de grupos sociales vulnerables (niños, niñas, adolescentes, huérfanos, abandonados, maltratados, personas con discapacidades diferentes, adultos mayores, adolescentes con conflictos con la ley y otros), son atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos de forma oportuna y eficiente, promoviendo sus derechos y desarrollo integral en coordinación con el equipo interdisciplinario que trabaja en la institución.

### 1.5.4.6 Estructura Organizacional.

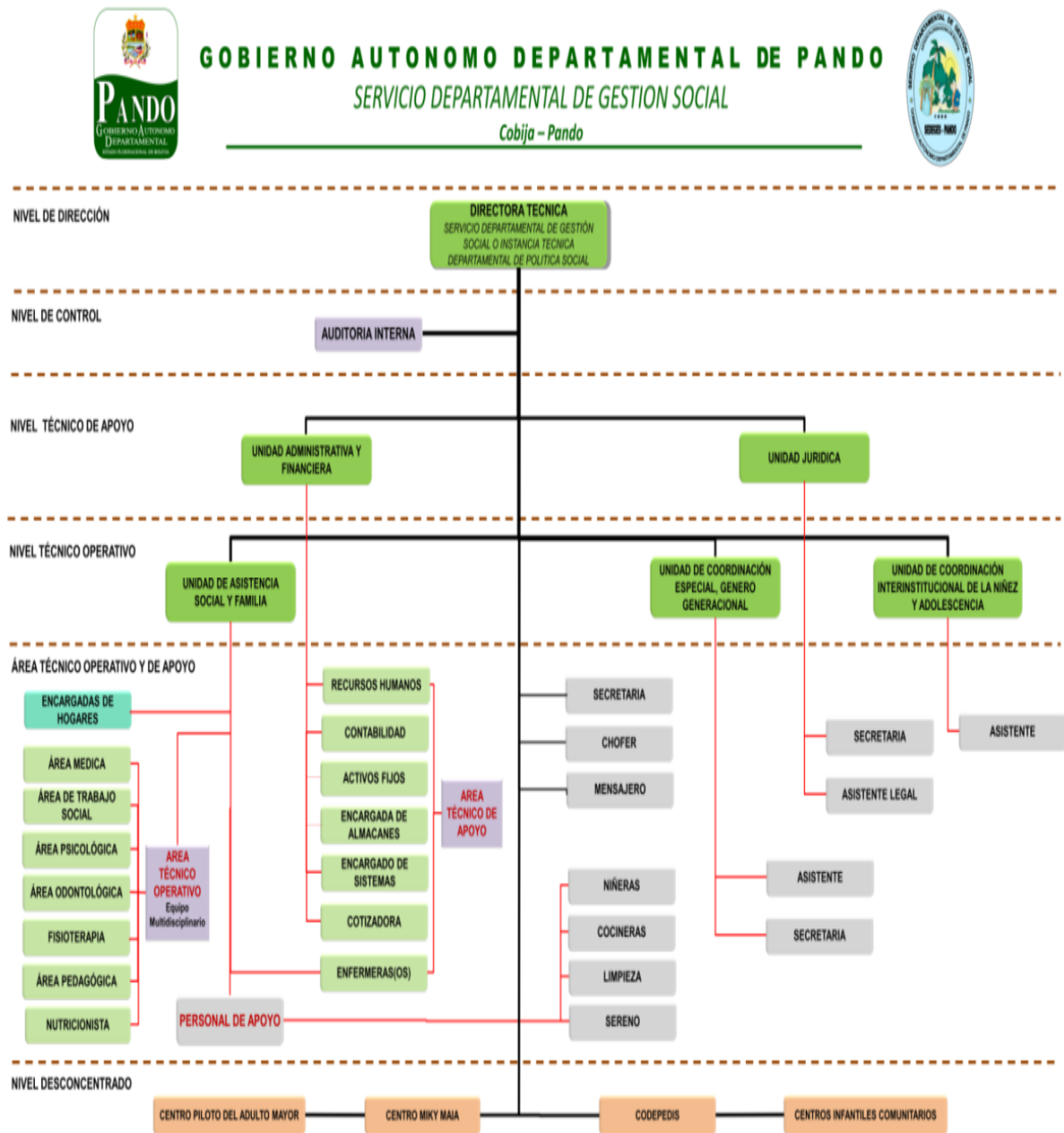


Figura N° 1 Organigrama de la Institución

Fuente elaboración en base al organigrama del Gobierno Dptal. De Pando.

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEORICO REFERENCIAL**

#### **2.1. MARCO LEGAL**

El marco teórico referencial está constituido en tres partes; la primera aborda todas las normativas vigentes que respaldan la presente investigación, iniciando en la norma madre que es la Constitución Política del Estado; el Código Niño, Niña y Adolescentes; Código de Familia entre otras. La segunda parte advierte el Enfoque de la Teoría de las Necesidades Humanas y Calidad de Vida, propuesto de Abraham Maslow y finalmente el Marco Conceptual que adopta todos los conceptos abordados en la presente investigación para un mejor entendimiento teórico científico de la problemática abordada.

##### **2.1.1. Constitución Política del Estado**

En la sección V - Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud.

##### **Artículo 58**

Se considera niña, niño o adolescente a toda persona menor de edad. Las niñas, niños y adolescentes son titulares de los derechos reconocidos en la Constitución, con los límites establecidos en ésta, y de los derechos específicos inherentes a su proceso de desarrollo; a su identidad étnica, sociocultural, de género y generacional; y a la satisfacción de sus necesidades, intereses y aspiraciones.

## **Artículo 59**

I. Toda niña, niño y adolescente tiene derecho a su desarrollo integral.

II. Toda niña, niño y adolescente tiene derecho a vivir y a crecer en el seno de su familia de origen o adoptiva. Cuando ello no sea posible, o sea contrario a su interés superior, tendrá derecho a una familia sustituta, de conformidad con la ley.

III. Todas las niñas, niños y adolescentes, sin distinción de su origen, tienen iguales derechos y deberes respecto a sus progenitores. La discriminación entre hijos por parte de los progenitores será sancionada por la ley.

IV. Toda niña, niño y adolescente tiene derecho a la identidad y la filiación respecto a sus progenitores. Cuando no se conozcan los progenitores, utilizarán el apellido convencional elegido por la persona responsable de su cuidado.

V. El Estado y la sociedad garantizarán la protección, promoción y activa participación de las jóvenes y los jóvenes en el desarrollo productivo, político, social, económico y cultural, sin discriminación alguna, de acuerdo con la ley.

## **Artículo 60**

Es deber del Estado, la sociedad y la familia garantizar la prioridad del interés superior de la niña, niño y adolescente, que comprende la preeminencia de sus derechos, la primacía en recibir protección y socorro en cualquier circunstancia, la prioridad en la atención de los servicios públicos y privados, y el acceso a una administración de justicia pronta, oportuna y con asistencia de personal especializado.

## **Artículo 61**

- I. Se prohíbe y sanciona toda forma de violencia contra las niñas, niños y adolescentes, tanto en la familia como en la sociedad.
- II. Se prohíbe el trabajo forzado y la explotación infantil. Las actividades que realicen las niñas, niños y adolescentes en el marco familiar y social estarán orientadas a su formación integral como ciudadanas y ciudadanos, y tendrán una función formativa. Sus derechos, garantías y mecanismos institucionales de protección serán objeto de regulación especial<sup>1</sup>.

### **2.1.2. Código del Niño, Niña y Adolescente**

El presente Código de Niña, Niño y Adolescente, establece y regula el régimen de prevención, protección y atención integral que el Estado y la sociedad deben garantizar a todo niño, niña o adolescente con el fin de asegurarles un desarrollo: Físico, mental, moral, espiritual, emocional y social en condiciones de libertad, respeto, dignidad, equidad y de justicia social.

Por Lo tanto, los derechos de las niñas, niños y adolescente, uno de los principios fundamentales de la de la Constitución Política del Estado, ya que mediante Ley N° 548 promulgada el 17 de julio de 2014 (Código NNA), tiene por objeto reconocer, desarrollar y regular el ejercicio de los derechos de la niña, niño y adolescente, implementando un Sistema Plurinacional Integral, para la garantía de esos derechos en corresponsabilidad con el Estado en todos sus niveles, la familia y la sociedad, tal como se señala a continuación:

---

<sup>1</sup> C.P.E. (2009). Asamblea Constituyente. Versión Oficial. La Paz -Bolivia

**ARTÍCULO 16. (DERECHO A LA VIDA).** Manifiesta en el numeral,

- I. La niña, niño o adolescente tiene derecho a la vida, que comprende el derecho a vivir en condiciones que garanticen para toda niña, niño o adolescente una existencia digna.
- II. El Estado en todos sus niveles, tiene la obligación de implementar políticas públicas que aseguren condiciones dignas para su nacimiento y desarrollo integral con igualdad y equidad.

**ARTÍCULO 163. (ALCANCE, RESPONSABLES E IMPLEMENTACIÓN).** Señala en el numeral;

- I. Las Políticas de Protección Integral de la Niña, Niño y Adolescente, constituyen el conjunto sistemático de orientaciones y directrices de naturaleza pública, cuya finalidad es garantizar el pleno goce de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- II. Las Políticas de Protección Integral, se implementarán a través de la formulación, ejecución, evaluación y seguimiento de planes, programas y proyectos.

**ARTÍCULO 164. (TIPOS DE POLÍTICAS)**

Indica en numeral I. Son políticas públicas en materia de Protección Integral de la Niña, Niño y Adolescente, las siguientes:

a) De Prevención, que comprenden políticas y programas de prevención y promoción de derechos en cuanto a situaciones que pudieran atentar contra la integridad y dignidad de niñas, niños y adolescentes, y sus derechos reconocidos en el presente Código;

b) De Asistencia, que comprenden políticas necesarias para proteger a las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad o exclusión social, debido a la extrema pobreza, desastres naturales u otras condiciones que impidan el desarrollo de sus capacidades;

c) De Protección Especial, que comprenden acciones encaminadas a prevenir o restablecer los derechos que se encuentren amenazados o vulnerados de las niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso, maltrato, explotación, en situación de calle; niñas y adolescentes embarazadas, trabajadoras o trabajadores, consumidoras o consumidores de alcohol o sustancias psicotrópicas o estupefacientes, que padezcan de enfermedades como el VIH/SIDA, y otras situaciones que requieran de protección especial; y

d) Sociales Básicas, que se refieren a políticas que generen condiciones mínimas y universales que garanticen el desarrollo de toda la población y en particular de las niñas, niños y adolescentes, relativas a la salud, educación, vivienda, seguridad y empleo<sup>2</sup>.

Este trabajo de investigación, aborda desde una perspectiva, la realidad de un colectivo de niños, niñas y adolescentes que se encuentran el Hogar Cobija. Se trata de los menores de edad que por diferentes situaciones de la vida, han tenido

---

<sup>2</sup>Asamblea Legislativa Plurinacional (2014, pag. 33-39-163). Ley N° 548, de 17 de julio de 2014. Nuevo Código de Niña, Niño y Adolescente. La Paz – Bolivia.

que ser separados de su familia de origen y viven actualmente en centros y hogares de protección.

### **2.1.3. Ley de Protección a la Familia**

Tiene el propósito de satisfacer las necesidades y demandas de las familias, el matrimonio y la maternidad gozan de la protección del Estado.

Esa protección se hace efectiva por el presente Código, por disposiciones especiales y por las que proveen a la seguridad y asistencia de la familia o de sus miembros en esferas determinadas.

La familia se halla también protegida por las instituciones que se organicen para este fin bajo la vigilancia del Estado.

### **ARTÍCULO 34. (DEBER DE CONVIVENCIA).**

La o el hijo bajo autoridad parental, deberá vivir en compañía de su padre y madre o con quien la o lo tenga bajo su cuidado personal. No puede, sin su permiso, abandonar el hogar siempre y cuando no sea objeto de abuso, explotación, maltrato o violencia física, psicológica, sexual o negligencia<sup>3</sup>.

Se señala que unas de las principales características de los tipos de violencia es que suele estar circunscrita al ámbito familiar.

---

<sup>3</sup>Asamblea Legislativa Plurinacional (2014, pag. 32). Ley N° 603, de 19 de noviembre de 2014. Nuevo Código de las Familias y del Proceso Familiar. La Paz – Bolivia.

En el Departamento Pando, las niñas, niños y jóvenes representan una proporción significativa de la población, por tanto, sus necesidades, sobre todo en materia de salud, educación y empleo, demanda mayor exigencias al Estado.

## **2.2. MARCO TEÓRICO**

### **2.2.1. Estudio de investigaciones previas**

El Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES-PANDO), en año 2013, elaboro y ejecuto el proyecto de Atención integral a los niños, niñas, adolescentes en situación vulnerable en el Departamento Pando, el cual ha sido la base para desarrollar diversas actividades, misma que se ha venido realizando algunos ajustes en su aplicación hasta la fecha. Clasificación sectorial del proyecto, está dirigida a todos los Niños, Niñas y Adolescentes en situación vulnerabilidad en el departamento.

El problema o necesidad que se pretende resolver con el proyecto y el planteamiento de las posibilidades alternativas de solución, se debe a la vulnerabilidad de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y violencia intrafamiliar.

**Descripción del proyecto.** El SEDEGES, a nivel departamental y en el ámbito de su competencia, tiene como misión fundamental la de aplicar las políticas y normas nacionales, emitidas por el órgano competente, sobre asuntos de género, generacionales, familia y servicios sociales, mediante el apoyo técnico a las instancias responsables y la supervisión del cumplimiento de los objetivos y resultados propuestos, así como la de coordinar los programas y proyectos en materia de gestión social.

La violencia es un problema diario en nuestra sociedad, la misma se presenta de diversas formas: agresiones físicas, psicológicas y abandono de menores, violencia intrafamiliar. Siendo recurrente es obligación del Estado rectificar y reinsertar a los niños, niñas y adolescentes a la sociedad dándoles alternativas de formación con mano de obra calificada, con formación ética y moral integra útil a la sociedad.

A través del presente proyecto se pretende abordar el problema de los niños, niñas, adolescentes en situación vulnerable, como también de género y familia los mismos que enfrentan los siguientes problemas:

Violencia intrafamiliar, Abandono, Maltrato físico y psicológico Orfandad, abuso sexual y otros que afectan la integridad del Niño, Niña y Adolescente<sup>4</sup>.

## **2.2.2. Marco conceptual**

### **2.2.2.1. Programa Social**

Los programas sociales, son acciones concretas cuya finalidad, es la contribución directa (impacto positivo), sobre la calidad de vida y el modo de vida de una población o sociedad.

También abordan la calidad y el modo de vida de una población por ser ellos los indicadores del bienestar social, en cuanto a la disponibilidad de servicios y bienes, como de la satisfacción de las necesidades individuales y sociales (Musto, 1975: 32-34 / Maingnon, 1992: 11 / Méndez, 1992: 156).Definiciones de violencia adoptadas al Informe de América Latina en el marco del Estudio Mundial de las Naciones Unidas 2006.

---

<sup>4</sup> SEDEGES-PANDO (2013). Gobierno Autónomo de Pando, Cobija-Pando.

Siguiendo las definiciones adoptadas para el desarrollo del Estudio Mundial se utilizan las definiciones y conceptos de violencia reflejadas en la Convención sobre los Derechos del Niño, y en particular el Artículo 19, así como la definición de violencia adoptada por la OMS en su “Informe Mundial sobre Violencia y Salud” (2001).

Se acordó adoptar estos conceptos y complementarlos con otras definiciones específicas, teniendo en cuenta las diferentes manifestaciones o tipos de violencia y considerando los ámbitos en que con mayor frecuencia se manifiesta la violencia contra las niñas, niños y adolescentes en la región, las cuales se consignan seguidamente<sup>5</sup>:

**Violencia física y emocional:** es una forma de violencia que desde las personas adultas se realiza con la intención de disciplinar, para corregir o cambiar una conducta no deseable y sustituirla por conductas socialmente aceptables y que las personas adultas consideran importantes para el desarrollo de la niñez y la adolescencia. Es el uso de la fuerza causando dolor físico o emocional a la persona agredida.

**Maltrato infantil:** son las acciones u omisiones con la intención de hacer un daño inmediato a la persona agredida. La persona agresora concibe el daño como el fin principal de su agresión. Crea un síndrome en la víctima que sobrevive, conocido como síndrome del maltrato infantil. Se conocen tres formas principales de maltrato infantil: físico, emocional o psicológico y por negligencia o abandono. Esas formas de maltrato producen lesiones físicas y emocionales indelebles, muerte o cualquier daño severo. **Violencia sexual:** se refiere a las conductas

---

<sup>5</sup>Savethe Ch.(2005).Estas definiciones se han tomado del documento preparado por SavetheCh.para llevar a cabo la consulta regional entre NNA. Modificando ligeramente algunas de estas definiciones por parte de la Secretaría Regional para el Estudio de Violencia en la Región. Costa Rica.

sexuales, coercitivas o no, impuestas a una persona menor de edad, por una persona mayor, que puede ser físicamente superior, con más experiencia y recursos, que utiliza incorrectamente su poder o autoridad. En la violencia sexual se hace referencia a:

**El abuso sexual.** Los abusos sexuales pueden llevarse a cabo sin necesidad de tener contacto físico con la víctima o bien teniendo ese tipo de contacto. El abusador busca tener gratificación sexual.

Explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes: supone la utilización de las personas menores de 18 años de edad para relaciones sexuales remuneradas, pornografía infantil y adolescente, utilización de niñas, niños y adolescentes en espectáculos sexuales, donde exista además el intercambio económico o pago de otra índole para la persona menor de edad o para un tercero intermediario<sup>6</sup>.

La explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes incluye:

- a) Las actividades sexuales o eróticas remuneradas con personas menores de edad: no se restringe a las relaciones coitales, sino que incluye también cualquier otra forma de relación sexual o actividad erótica que implique acercamiento físico-sexual entre la víctima y el explotador.
  
- b) La pornografía infantil y adolescente, incluye las actividades de producción, distribución, divulgación por cualquier medio, importación, exportación, oferta, venta o posesión de material en que se utilice a una persona menor de dieciocho años o su imagen en actividades sexuales explícita, real o simulada o la representación de sus partes genitales con fines primordialmente sexuales o eróticos.

---

<sup>6</sup> Definición adaptada de la Declaración del Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños, Estocolmo, Suecia, Junio, 1996.

c) Los espectáculos sexuales consisten en la utilización de las personas menores de edad, con fines sexuales o eróticos en exhibiciones o en espectáculos públicos o privados.

Respecto a los entornos en que se ejerce violencia contra los niños, niñas y adolescentes y en concordancia con los ámbitos de interés señalados por el Secretario General de las Naciones Unidas, el informe analiza la violencia en hogares y familias; en la escuela y otros entornos educativos; en la comunidad y en las calles; en las instituciones y en ámbitos laborales.

#### **2.2.2.2. La Adolescencia**

La adolescencia es una etapa muy trascendental en la vida, en la que se produce cambios corporales se caracteriza por profundas transformaciones biológicas, psicológicas y sociales. Conjuntamente con estos cambios y transformaciones, el adolescente se encuentra expuesto a una relación de situaciones de riesgo, así como factores de compensación o protección, que son muy importantes conocer y analizar, con el objeto de saber cómo se da la interacción en la familia, en la escuela y el grupo de iguales y/o grupos sociales de los cuales ellos perteneces ( )

La adolescencia, siempre se ha visto como un periodo turbulento en el que se acumulan una serie de conflictos y trastorno de todo tipo, desde lo físico hasta los intelectuales; sin embargo, nuestro análisis bibliográfico hemos encontrados más bien autores que la abordan como un periodo de transición, ciertamente decisivo, pero no tanto como para transformar completamente una vida<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup> Sánchez Ramos (2011, pag.) Un recurso de integración social para NNA y Familias en situación de Riesgo: Los Centro de Día de Atención a Menores.

### **2.2.2.3. Abandono de Menor**

Según González, M. (2003). El abandono de menor, es una forma de maltrato a los niños y ocurre cuando alguien intencionalmente no le colma al niño sus necesidades vitales o lo hace descuidando, de manera imprudente su bienestar. Tales necesidades abarcan alimento y agua para un crecimiento saludable, vivienda, vestido y atención médica.

El niño igualmente puede carecer de un ambiente seguro y de apoyo emocional por parte de los adultos. Este conjunto de necesidades contribuye al desarrollo apropiado del niño.

### **2.2.2.4. Medidas de protección**

Las medidas de protección son acciones que adopta la autoridad competente mediante resolución judicial o administrativa en favor de un niño, niña o adolescente cuando se ha producido o existe el riesgo inminente de que se produzca una violación de sus derechos por acción u omisión del Estado, la sociedad, sus progenitores o responsables o del propio niño, niña o adolescente. Son medidas de protección judiciales el acogimiento familiar y el acogimiento institucional.

Por consiguiente, ningún niño, niña o adolescente podrá integrarse a ninguno de los servicios de atención señalados si no cuenta previamente con la resolución judicial respectiva dispuesta por la autoridad competente. Durante la ejecución de la medida, la entidad responsable tiene la obligación de preservar, mejorar, fortalecer o restituir los vínculos familiares, prevenir el abandono, procurar la reinserción familiar del niño, niña o adolescente en su familia biológica o procurar su adopción.

### **2.2.2.5. Acogimiento institucional**

Es una medida transitoria de protección dispuesta por la autoridad judicial, en los casos en que no sea posible el acogimiento familiar, para aquellos niños, niñas y adolescentes que se encuentran privados del medio familiar.

Esta medida es el último recurso y se cumple únicamente en aquellas entidades de atención debidamente autorizadas.

### **2.2.2.6. Servicios de acogimiento**

Las organizaciones autorizadas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, para ejecutar el servicio de acogimiento lo harán a través de dos modalidades de atención, las cuales se diferencian por el espacio físico en el que se ejecuta y el número de niños, niñas y adolescentes que conviven:

#### **a) Casa familia:**

Son viviendas unifamiliares con una distribución de espacios adecuada similares a un hogar común, esto es con ambientes distribuidos en sala, comedor, cocina, dormitorios, al menos 2 baños. En estas viviendas se acogen a un grupo máximo de ocho niños, niñas y adolescentes entre 0 a 17 años once meses de edad (de preferencia grupo de hermanos) que requieren de una medida de acogimiento temporal, ordenada por el Juez de la Niñez y Adolescencia u otra autoridad competente, cuando se ha valorado que tanto los progenitores como la familia ampliada no responden ante la situación de desprotección y no existe la posibilidad de un acogimiento familiar. Cuenta con equipos interdisciplinarios que puedan afrontar e intervenir profesionalmente tanto con los niños, niñas, adolescentes, sus familias y la comunidad.

## **b) Centro de acogimiento institucional:**

Son unidades operativas que acogen temporalmente a niños, niñas y adolescentes entre 0 a 17 años once meses de edad, privados del medio familiar, que ingresan a la unidad por disposición de la autoridad competente.

Cuenta con equipos técnicos multidisciplinarios que desarrollan acciones necesarias para procurar preservar, mejorar, fortalecer o restituir los vínculos familiares, mientras se resuelve la situación que motivó el acogimiento institucional<sup>8</sup>.

Por lo tanto, los servicios sociales, son servicios técnicos, prestados al público o determinados sectores del mismo, de una manera regular y continua, por las más diversas organizaciones públicas o privadas, con el fin de lograr o aumentar el bienestar social (MARTINES M, (1999).

### **2.2.2.7. Adolescentes en servicios de acogida.**

Los Servicios de acogida de menores, como un equipamiento especializado, diseñada para dar atención temporal a niños y adolescentes que la precisen a causa de haber sido objeto de malos tratos o está en situación de riesgo son adoptados por la institución donde reciben todas las atenciones, también existe un equipo multidisciplinario, destinado al, cuidado, educación y desarrollo integral físico, afectivo, intelectual y social de los niños y adolescentes que por encontrarse en situación de riesgo o desamparo deben separarse; temporal o definitivamente; de su núcleo familiar o entorno social. Según (Manual Merck, 2013).

---

<sup>8</sup>Ledesma José Egas. s/f. Dirección de Servicios de Protección Especial, Modelo de Atención de Entidades de Acogimiento de Administración Directa del MIES

### **2.2.2.8. Asistencia Social a Jóvenes**

Este servicio social basado en conocimientos y habilidades en cuanto a las relaciones humanas que ayudan a los individuos, solos o en grupo, a obtener satisfacción o independencia social y personal. Puede ser iniciativa privada o pública y está a disposición de cualquier miembro para ayudarlo a desarrollar sus capacidades hacia una vida productiva y satisfactoria. (Ezequiel A., (1995).

Su objetivo es que todos los integrantes de una sociedad gocen de los mismos derechos y oportunidades, y esta está dirigida a los más desfavorecidos y satisfacer sus necesidades, por lo tanto, está asociada a un servicio que se presta para solucionar problemas de diversa índole y mejorar las condiciones de vida de las personas. (Conceptosh<http://definición.de/asistencia-social>).

### **2.2.2.9. Los valores en la adolescencia**

Desde una aproximación filosófica y sociológica, se entiende por valores las definiciones de lo bueno y lo malo, de lo aceptable y lo rechazable, de lo admitido y de lo prohibido, de lo que hay que hacer y de lo que hay que evitar (Elzo, 1998). A pesar de que esta definición es bastante genérica, se pone en marcha cuando se incorpora al contenido de las actitudes individuales y surgen las manifestaciones conductuales. Por lo tanto, es un criterio de acción social al cual se adhiere uno de forma más emocional que racional y que no es puesto en duda a corto plazo. Siguiendo la distinción propuesta por Rokeach, pueden aparecer valores individuales o colectivos, según el sujeto personal que adopta tales valores<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup>Castellar Rosa G. (s/f. pag. 12). Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad (SAP001)

#### **2.2.2.10. Demanda de Servicios**

Petición formulada por una parte o la totalidad de una población, que generalmente se formula a la administración pública, para tener acceso a diversos bienes y servicios. Se trata de un concepto estrechamente vinculado al de necesidades sociales. (Ezequiel A., 1987: 82). A partir de la realización del diagnóstico, se ha podido detectar que la demanda de servicios sociales es variada por parte de la población de adolescentes internos del hogar, las mismas que se reflejan en un orden de prioridad la implementación de programas sociales que beneficien a los mismos.

#### **2.2.2.11. Formación alternativa**

Es el nivel de conocimientos que adquiere el hombre en un área determinada, donde tiene la opción de escoger o seleccionar dos o más cosas o situaciones, siendo una parte fundamental en la toma de decisiones. (<http://conceptodefinicion.formacionalternativa>).

#### **2.2.2.12. Principales programas y actividades de los SEDEGES en la temática de violencia contra la niñez y adolescencia.**

El trabajo de los SEDEGES en la problemática de Violencia contra la Niñez y Adolescencia, está relacionado con dos tipos de programas: i) aquellos de prevención, a través de los cuales se brinda apoyo y capacitación a las Defensorías de la Niñez y Adolescencia, siendo que éstas se centran en la promoción, protección y defensa socio-jurídica de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el ámbito local 40; por otra parte, ii) programas de atención

dirigidos a atender a todos los niños, niñas y adolescentes que son acogidos, de manera temporal o permanente, en centros y hogares.

Cabe mencionar que todos los programas ejecutados por los SEDEGES, están a cargo de unidades técnicas operativas conformadas para tal fin.

En el caso de los programas de prevención, los mismos se encuentran bajo la dependencia de la Unidad de Coordinación con Defensorías, aunque ésta no se encuentra conformada en todos los SEDEGES, siendo en algunos casos este trabajo asumido por la Unidad de Asistencia Social y Familia.

En cuanto a los programas de atención, éstos dependen principalmente de la Unidad de Asistencia Social y Familia, misma que tiene la función de administrar todos los hogares para niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo social.

#### **2.2.2.13. Programas de prevención y otras actividades relacionadas**

A pesar que el Decreto Supremo de creación de los SEDEGES, establece como una de sus atribuciones, prevenir situaciones y actos atentatorios contra la integridad física, moral y psicológica de la niñez y adolescencia de cada departamento, el trabajo de prevención de la Violencia de Niño y Adolescente, no ha sido asumido por estas instancias como una tarea prioritaria. El trabajo en este tema se limita a algunas actividades específicas como la capacitación y fortalecimiento a las Defensoría de la Niñez y Adolescencia, sobre programas de prevención, y el apoyo a estas instancias en la sistematización del Sistema de Información de Defensorías<sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> UDAPE UNICEF © (2008, pag.), BOLIVIA • La respuesta institucional del Estado a la temática de violencia contra la niñez y adolescencia Estudio de casos: SEDEGES de La Paz, Cochabamba, Tarija, Santa Cruz y Pando

### **2.2.3. Teorías relacionadas**

#### **2.2.3.1. Convención sobre los Niños, Niñas y Adolescente**

La Convención Sobre los Derechos del Niño es considerada como el instrumento internacional más importante de Derechos Humanos, incorpora la Doctrina de Protección Integral como fundamento filosófico para el reconocimiento, ejercicio y garantía de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. El Preámbulo reconoce que la familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, niñas y adolescentes, debe recibir la protección del Estado para que pueda asumir plenamente sus responsabilidades. Reconoce también “que en todos los países del mundo hay niños que viven en condiciones excepcionalmente difíciles y que esos niños, necesitan especial consideración”.

En el marco de esta norma internacional “los Estados Partes se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la ley, y con ese fin, tomarán todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas”<sup>11</sup>. La adolescencia es una etapa entre la niñez y la edad adulta, que cronológicamente se inicia por los cambios puberales y que se caracteriza, por profundas transformaciones biológicas, psicológicas sociales, muchas de ellas generadoras de crisis, conflictos y contradicciones, pero esencialmente positivos. No es solamente un período de adaptación a los cambios corporales, sino una fase de grandes determinaciones hacia una mayor independencia psicológica y social. La adolescencia comprendería más o menos desde los 12, 14 y 20 años de edad. Según (Hernández, A. 1996: 3-8).

---

<sup>11</sup>Informe de América Latina en el marco del Estudio Mundial de las Naciones Unidas. 2006. La violencia contra niños, niñas y adolescentes

### **2.2.3.2. Enfoque de Teoría de las Necesidades Humanas y Calidad de Vida**

El siglo 20 se ha caracterizado por desarrollar tres olas de pensamiento psicológico sobre la naturaleza humana: el psicodinámico, el conductual y el humanista/existencial; Abraham Maslow, se asocia tradicionalmente con la psicología humanista, con un trabajo pionero en el área de la motivación, la personalidad y el desarrollo humano. En 1943, Maslow propone su *“Teoría de la Motivación Humana”* la cual tiene sus raíces en las ciencias sociales y fue ampliamente utilizada en el campo de la psicología clínica; a su vez, se ha convertido en una de las principales teorías en el campo de la motivación, la gestión empresarial y el desarrollo y comportamiento organizacional (Reid 2008).

La *“Teoría de la Motivación Humana”*, propone una jerarquía de necesidades y factores que motivan a las personas; esta jerarquía se modela identificando cinco categorías de necesidades y se construye considerando un orden jerárquico ascendente de acuerdo a su importancia para la supervivencia y la capacidad de motivación. De acuerdo a este modelo, a medida que el hombre satisface sus necesidades surgen otras que cambian o modifican el comportamiento del mismo; considerando que solo cuando una necesidad está “razonablemente” satisfecha, se disparará una nueva necesidad (Colvin y Rutland 2008).

Las cinco categorías de necesidades son: fisiológicas, de seguridad, de amor y pertenencia, de estima y de auto-realización; siendo las necesidades fisiológicas las de más bajo nivel. Maslow también distingue estas necesidades en “deficitarias” (fisiológicas, de seguridad, de amor y pertenencia, de estima) y de “desarrollo del ser” (auto-realización). La diferencia distintiva entre una y otra se debe a que las “deficitarias” se refieren a una carencia, mientras que las de “desarrollo del ser” hacen referencia al quehacer del individuo (Koltko 2006).

Sin ser exhaustivo, la caracterización de la jerarquía de necesidades propuesta por Maslow es la siguiente (resumido de Simons, Irwin y Drinnien 1987; Boeree 2006; Feist y Feist 2006):

**Necesidades fisiológicas:** son de origen biológico y están orientadas hacia la supervivencia del hombre; se consideran las necesidades básicas e incluyen cosas como: necesidad de respirar, de beber agua, de dormir, de comer, de sexo, de refugio.

**Necesidades de seguridad:** cuando las necesidades fisiológicas están en su gran parte satisfechas, surge un segundo escalón de necesidades orientadas hacia la seguridad personal, el orden, la estabilidad y la protección. Dentro de estas necesidades se encuentran cosas como: seguridad física, de empleo, de ingresos y recursos, familiar, de salud y contra el crimen de la propiedad personal.

**Necesidades de amor, afecto y pertenencia:** cuando las necesidades de seguridad y de bienestar fisiológico están medianamente satisfechas, la siguiente clase de necesidades contiene el amor, el afecto y la pertenencia o afiliación a un cierto grupo social y están orientadas, a superar los sentimientos de soledad y alienación. En la vida diaria, estas necesidades se presentan continuamente cuando el ser humano muestra deseos de casarse, detener una familia, de ser parte de una comunidad, ser miembro de una iglesia o simplemente asistir a un club social.

**Necesidades de estima:** cuando las tres primeras clases de necesidades están medianamente satisfechas, surgen las llamadas necesidades de estima orientadas hacia la autoestima, el reconocimiento hacia la persona, el logro particular y el respeto hacia los demás; al satisfacer estas necesidades, las personas se sienten seguras de sí misma y valiosas dentro de una sociedad; cuando estas necesidades no son satisfechas, las personas se sienten inferiores y sin valor. En

este particular, Maslow señaló dos necesidades de estima: una inferior que incluye el respeto de los demás, la necesidad de estatus, fama, gloria, reconocimiento, atención, reputación, y dignidad; y otra superior, que determina la necesidad de respeto de sí mismo, incluyendo sentimientos como confianza, competencia, logro, maestría, independencia y libertad.

Necesidades de auto-realización: son las más elevadas y se hallan en la cima de la jerarquía; Maslow describe la auto-realización como la necesidad de una persona para ser y hacer lo que la persona "nació para hacer", es decir, es el cumplimiento del potencial personal a través de una actividad específica; de esta forma una persona que está inspirada para la música debe hacer música, un artista debe pintar, y un poeta debe escribir. Como se advierte en la figura 2, representadas en forma de una pirámide:



Figura 2 Pirámide de la Jerarquía de Necesidades

Fuente Chapman (2007).

Aunque el apoyo a la investigación de la teoría de Maslow está aún en desarrollo, los conceptos formulados por él, han proporcionado un marco para la psicología positiva y se han utilizado para conceptualizar la política, la práctica y teoría en las ciencias sociales durante más de 60 años. Además de las cinco necesidades antes descritas, Maslow también identificó otras tres categorías de necesidades: las estéticas, las cognitivas y las de autotrascendencia (Feist y Feist 2006), lo que dio origen a una rectificación de la jerarquía de necesidades. La caracterización de estas tres nuevas necesidades es:

Necesidades estéticas: no son universales, pero al menos ciertos grupos de personas en todas las culturas parecen estar motivadas por la necesidad de belleza exterior y de experiencias estéticas gratificantes.

Necesidades cognitivas: están asociadas al deseo de *conocer* que tiene la gran mayoría de las personas; cosas como resolver misterios, ser curioso e investigar actividades diversas fueron llamadas por Maslow como necesidades cognitivas, destacando que este tipo de necesidad es muy importante para adaptarse a las cinco necesidades antes descritas.

Necesidades de auto-trascendencia: tienen como objetivo promover una causa *más allá de sí mismo* y experimentar una comunión fuera de los límites del yo; esto puede implicar el servicio hacia otras personas o grupos, la devoción a un ideal o a una causa, la fe religiosa, la búsqueda de la ciencia y la unión con lo divino. Según Koltko (2006), la versión rectificada de la jerarquía de necesidades de Maslow tiene varias implicaciones importantes para la teoría y la investigación en la personalidad y la psicología social; estas consecuencias incluyen enfoques más amplios para:

Las concepciones personales y culturales de la finalidad de la vida.

Las bases motivacionales de la conducta altruista, el progreso social, y

La sabiduría.

El terrorismo suicida y la violencia religiosa.

La integración de la psicología con la religión y la espiritualidad en la personalidad y la psicología social.

Finalmente, es necesario destacar que la “*Teoría de la Motivación Humana*”, con su jerarquía de necesidades y factores motivacionales así como las siguientes investigaciones de Maslow en el área de las necesidades humanas, es parte del paradigma educativo humanista, para el cual el logro máximo de la *auto-realización* de los niños, niñas y adolescentes internos del SEDEGES-PANDO en todos los aspectos de la personalidad es parte fundamental, procurando, proporcionar una educación con formación y/o capacitación alternativa y crecimiento personal.

Asimismo, las categorías axiológicas seleccionadas y de aporte en el presente trabajo son: subsistencia, entendimiento y ocio, que se complementan con las categorías existenciales: ser, tener, hacer y estar, dirigidas a los adolescentes del hogar Cobija del Servicio Departamental de Gestión Social de Pando.

#### **2.2.4. Importancia del Trabajo Social en Programas de Niños, Niñas y adolescentes internos en SEDEGES**

La finalidad del Trabajo Social, es la investigación de las condiciones sociales de las personas, grupos, colectivos y contextos que en interacción con su medio presentan dificultades en su desarrollo global, promoviendo cambios a través de la intervención que resuelvan dichos problemas, potencien las capacidades de las

personas para vivir en sociedad de modo más pleno y modifiquen aquellos impedimentos sociales que puedan obstaculizarlo.

En esta línea Escartín, Palomar y Suarez (1997 p.34), destacando el carácter eminentemente activador la intervención del Trabajador Social, la definen como “el proceso de ayuda realizado por un profesional colocado en un contexto de un sistema organizado de servicios, dirigidos a individuos, grupos o sujetos colectivos tendente a activar un cambio, tanto en el modo de situarse ante los problemas como en relación a los demás”.

El Trabajador Social realiza su actividad profesional en múltiples y diversas áreas y ámbitos de desempeño, siendo una profesión centrada en la acción social. Detecta y reconoce las problemáticas sociales y diseña estrategias de acción de cara a modificar la realidad social a través de la relación de ayuda a las personas en un proceso de empoderamiento y prevención de disfunciones y la dinamización de recursos institucionales y comunitarios, con la finalidad última de aumentar el bienestar.

Su ejercicio profesional surge de los ideales humanistas y democráticos y sus valores se basan en el respeto a la igualdad, libertad y dignidad de todo ser humano siendo los derechos humanos y la justicia social.

La importancia del quehacer del profesional en Trabajo Social, dependientes de la Secretarías de Gestión Social, se logra evidenciar a través de la Unidad de Asistencia Social y Familia, que debe ser instituido por un profesional del campo social, especialmente por el profesional en Trabajo Social, teniendo las siguientes atribuciones:

- a) Efectuar labores de coordinación y supervisión de hogares, albergues, centros e institutos, en general, y asumir la responsabilidad del manejo y funcionamiento de los que dependen del SEDEGES.
- b) Realizar estudios bio-psicosociales y el consiguiente seguimiento, sobre los casos individualizados de cada niño, niña, adolescente y anciano; así como coordinar el trabajo social, médico y psicopedagógico.
- c) Ejercer supervisión y control sobre autorizaciones de viaje de niños y niñas, al interior y exterior del país, así como coordinar con las autoridades competentes sobre las mismas.
- d) Coordinar con las autoridades competentes sobre asuntos de adopción de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y elaborar informes técnicos sobre adopciones nacionales e internacionales, a requerimiento de los juzgados del menor; así como efectuar su seguimiento, solicitando informes sobre adopciones internacionales y nacionales.
- e) Coordinar las actividades de su competencia con todos los organismos protectores de los derechos y defensa del niño.
- f) Prestar apoyo y atención legal, psicológica y social a la familia que sea víctima de la violencia doméstica y no doméstica.
- g) Planificar programas y proyectos que permitan el funcionamiento eficiente de los hogares, centros, albergues e institutos.
- h) Ejecutar programas de reinserción familiar, social y laboral de niños, niñas y adolescentes, en hogares, centros e institutos.

- i) Coordinar con la Unidad Jurídica los trámites de adopciones, tutorías y procesos legales en el ámbito de su competencia.
  
- j) Coordinar las acciones de prevención y atención integral de niños, niñas y adolescentes.

## CAPITULO III

### RESULTADOS DEL TRABAJO DIRIGIDO

#### 3.1. Metodología adoptada

El enfoque adoptado en el presente Trabajo Dirigido, es la cualitativa y cuantitativa, por las características del planteamiento del problema y los objetivos trazados. Según Taylor y Bogdan señalan que la metodología cualitativa se refiere en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable.

Como lo señala Ray Rist (1977), la metodología cualitativa, a semejanza de la metodología cuantitativa, consiste en más que un conjunto de técnicas para recoger datos. Es un modo de encarar el mundo empírico. En la investigación social, las metodologías pueden ser definidas de manera general (cualitativa o cuantitativa).

Por lo tanto, la investigación cualitativa se basa en obtener datos en el contexto en que ocurren los hechos<sup>12</sup>. Además la aplicación de la metodología cualitativa y cuantitativa ayudara a entender del porqué se presentan los hechos dadas las características y condiciones del contexto y comportamientos de los actores involucrados con el trabajo dirigido.

---

<sup>12</sup>Taylor y Bogdan (2000. Pag.7). Introducción a los métodos cualitativos de investigación, Tercera edición

### **3.1.1. Fases de ejecución**

El presente Trabajo Dirigido en su metodología de ejecución adopta tres fases que son las siguientes: Primera Fase, referido al Diagnostico, Segunda Fase, está concerniente a la sistematización de la información obtenida y la Tercera Fase, referido al diseño de la propuesta para mejorar la falencia encontrada.

### **3.1.2. Técnicas de Investigación e Instrumentos**

Las técnicas de investigación e instrumentos de recolección de datos fueron utilizados los siguientes: Encuesta, entrevista y Guía de análisis documental, según (KORIA PAZ, Richard A, Pág. 99).

#### **3.1.2.1. Técnicas**

Las Técnicas son los medios que se utilizan como operación especial, para recolectar, procesar y analizar la información. Presentan una orientación definida hacia la obtención del resultado esperado del objeto de estudio.

**Encuesta**, este instrumento fue aplicado a los niños, niñas y adolescente del Hogar Cobija, para identificar el problema de la investigación.

**Entrevista**, este instrumento fue utilizado para conocer la percepción e inquietud de los funcionarios y directores administrativos del SEDEGES-PANDO.

**Guía de observación**, este otro instrumento estructurado en base a indicadores, sirvió para observar y explorar de manera espontánea el comportamiento de los niños, niñas y adolescente del Hogar Cobija.

### **3.1.3. Recolección de datos**

Para (Hernández, (1998:63), Recolectar datos implica tres actividades estrechamente relacionadas entre sí: Seleccionar un instrumento, (...). Aplicar ese instrumento, (...) y preparar las mediciones obtenidas para que puedan analizarse correctamente (codificación de los datos).El propósito de la elección de esta técnica es recopilar información, sistematizarla e interpretarla para dar un enfoque general sobre la situación actual que se encuentran los (as) adolescentes del hogar Cobija.

#### **a) Técnicas Cualitativas**

**Entrevista.** Una entrevista a élites es un caso especializado, ya que significa hacerlo a grupos considerados influyentes, informados, importantes en una organización y comunidad. La información que detectan estos grupos son muchas veces valiosa e importante por la posición que tienen. HERNANDEZ, 1998.

Por lo tanto, se realizaron entrevista a dirigentes y autoridades del Servicio Departamental de Gestión Social, en tanto a partir de esta información, se consiguió tener una valoración de la propuesta, sus expectativas y necesidades institucionales para el logro de sus objetivos.

#### **b) Recopilación Documental**

Consiste en ponerse en contacto con esa parte de la realidad que se ha de investigar y en lo que se ha de actuar, a través de lo que otros vieron o estudiaron.

Los documentos son hechos o rastros de algo que ha pasado, de ahí que como testimonio que proporcionan información, datos o cifras, constituyan un tipo de material muy útil para la investigación social. (ANDER-EGG., Ezequiel, 1989, 142).

De esta manera, la técnica de investigación documental permitirá recoger información real de la evolución institucional en relación a los beneficios otorgados a los adolescentes internos del hogar cobija del SEDEGES.

## **b) Técnicas Cuantitativas**

Según Koria., A. (1999), manifiestas que la encuesta, es un instrumento que sirve para obtener información de fuente directa de los sujetos de estudios, a través de formularios expresadamente estructurado.

Percibe, conoce la opinión o posición de un sector de la población que es objeto de estudio, respecto a un tema determinado. Esta técnica permitirá obtener de la información de manera directa adolescentes internos del Hogar Cobija del SEDEGES.

## **c) Técnicas Cuantitativas para Procesamiento de Datos**

Según, Yupanqui, (2005), las técnicas de procesamiento de datos, sirven para procesar datos y tienen que ver con técnicas específicas de la estadística descriptiva. En la presente investigación, los datos que se registran serán transcritos en una hoja de Excel, y posteriormente importados al paquete estadístico SPSS versión 11.5 en la cual permitirá obtener tablas de frecuencias simples y graficas ilustrativos.

### **3.2. Diagnóstico**

Como línea de base para analizar el problema social que atinge a la población interna del Hogar Cobija, dependiente del Servicio Departamental de Gestión Social, que alberga a niños, niñas y adolescentes, que por diversos motivos han ingresados por causa de abandono, explotación laboral, violencia sexual, violencia física, orfandad y otros.

Además, se pudo evidenciar que la mayoría de los niños, niñas y adolescentes tienen poco conocimiento sobre algún tipo de trabajo, en este entendido como...labor, obra, tarea, empleo cargo, profesión. Esfuerzo humano (físico o intelectual) aplicado a la producción comunitaria.

A pesar de todos los beneficios y atenciones que les brinda el SEDEGES, los Niños, Niñas y adolescentes, principalmente a los que llegan a sus 18 años de edad, no tiene formación de algún oficio, sin estos conocimientos, tienen pocas posibilidades de conseguir un empleo debido a la falta de formación laboral, así los menciona en la entrevista a Karina Cuellar Téllez, Psicóloga del SEDEGES-PANDO, 2016.

El procesamiento, análisis e interpretación de los resultados obtenidos mediante las encuestas que fueron aplicadas a los adolescentes, los cuales están orientados a la identificación del problema debido a la falta de *Programas de Formación Laboral como Alternativa de formación para los adolescentes del hogar Cobija del SEDEGES PANDO*", siendo estos resultados los siguientes:

#### **3.2.1. Población interna en el SEDEGES.**

La población está conformada por 30 niños, niñas y adolescentes de 11 a 17 años de los cuales 15 son mujeres y 15 varones. Por lo tanto, las encuestas se aplicaron a la totalidad de los interesados por ser una cantidad pequeña.

Tabla N° 1

Población objeto de estudio, según género.

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
a) Femenino	15	50
b) Masculino	15	50
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100</b>

Fuente elaboración propia

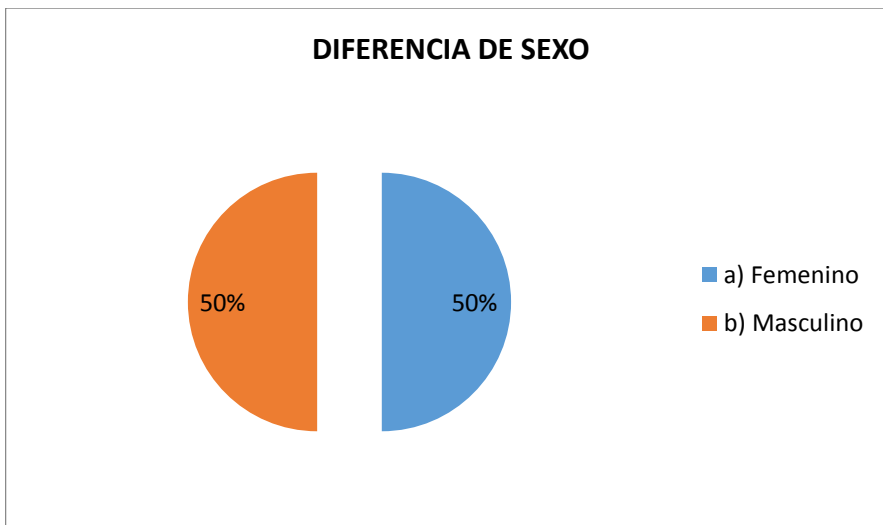


Figura 3 Adolescente del hogar Cobija, según género

Fuente elaboración propia

De acuerdo con los resultados de la tabla N° 1 y la figura N° 3, nos muestra que del 100 % de los niños (as) y adolescentes que se encuentran albergados en el Hogar Cobija, el 50 % son de género femenino y el otro 50 % de género masculino. Estos datos relevantes nos dan la pauta para fortalecer la equidad de género entre hombres y mujeres, partiendo de los valores del respeto, solidaridad, honestidad y otros. Por lo tanto, estos datos se pueden contrastar mediante el libro de registro, sobre la cantidad de niños, niñas y adolescentes que se encuentra en el Hogar Cobija, dependiente del Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES-PANDO) dependiente de la Secretaría Departamental de Desarrollo Humano del Gobierno Autónomo Departamental de Pando.

### 3.2.2 Edad

Para una mejor lectura de los datos, se puede apreciar que de 30 niños, niñas y adolescentes que encuentra en el SEDEGES-PANDO, oscilan entre los 11 a 17 años de edad, de los cuales 15 son mujeres y 15 varones.

Tabla N° 2

Rango de edades

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
a) 11-12 años de edad	2	7
b) 13-14 años de edad	9	30
c) 15-16 años de edad	9	30
d) 17-18 años de edad	10	33
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100</b>

Fuente elaboración Propia

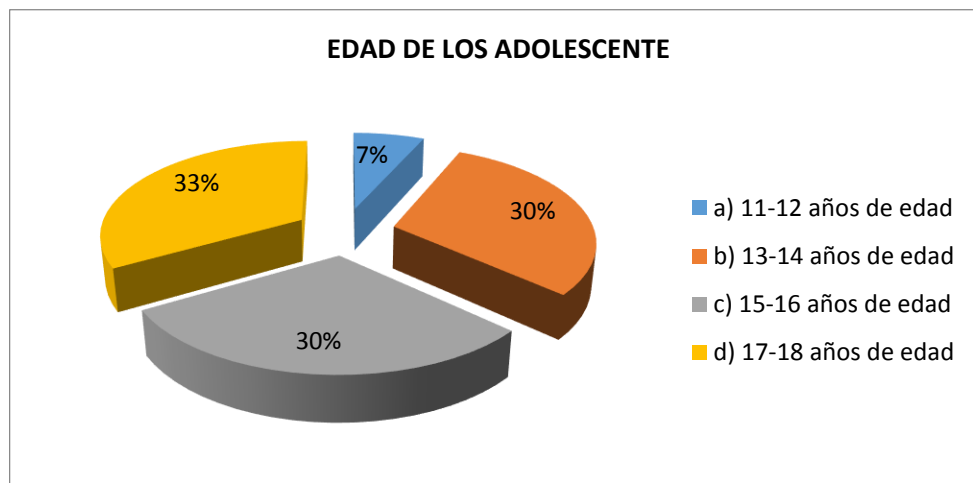


Figura 4 Edades de los Adolescente del Hogar Cobija

Fuente elaboración Propia

La edad es muy importante conocer, como elemento principal por la cual atraviesan los niños, niñas y adolescentes, es así, que los resultados de la tabla N° 2 y figura N° 4, indican que el 33 % de los adolescente oscilan entre los 17 a 18

años de edad, siendo el índice más elevados, el 30 % están entre 13 a 14 años de edad, al igual de que los que se encuentran entre los 15 y 16 años, por último el 7 % oscilan entre los 11 a 12 años de edad. Se puede manifestar que existe equidad de género por edad que cada uno presenta.

### 3.2.3 Nivel de instrucción educativa de los niños (as) y Adolescentes

Tabla N° 3

Nivel de instrucción de los Adolescentes

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
a) Inicial	0	0
b) Primaria	4	13
c) Secundaria	15	50
d) Educación Alternativa	11	37
Total	30	100

Fuente elaboración propia

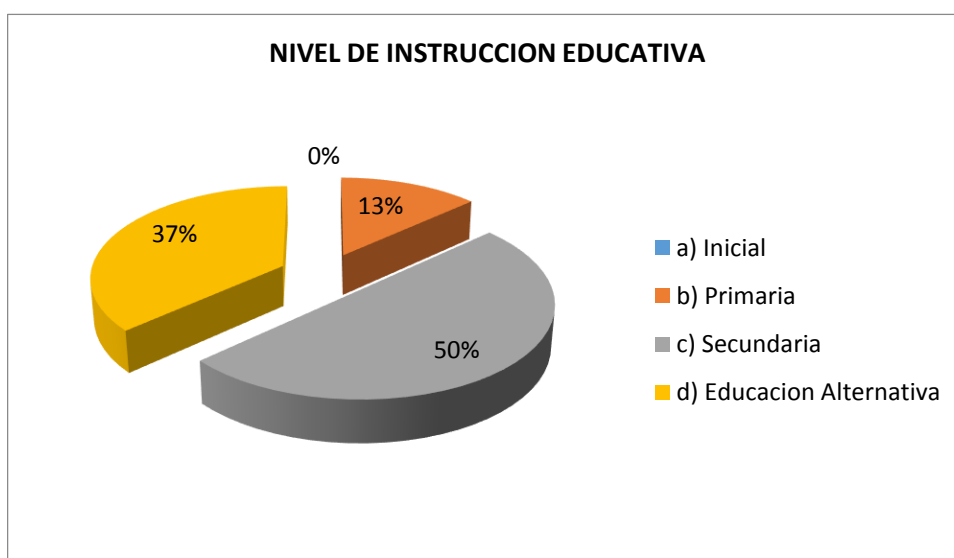


Figura 5 Nivel de instrucción de los niños (as) y adolescentes

Fuente elaboración propia

Conocer el nivel de instrucción educativa que han recibido los adolescentes, es fundamental porque nos da la pauta para fortalecer sus grados de conocimientos mediante el desarrollo de actividades pedagógicas; por lo consiguiente, los resultados de la tabla N° 3 y figura N° 5, señala que 50 % han recibido instrucción en el nivel Secundaria, 37 % han asistido a la Educación Alternativa, el 13 % cuentan con instrucción en el nivel Primaria, y el 0 % no cursaron el nivel inicial.

### 3.2.4 Recibes alguna capacitación alternativa al interior del Hogar Cobija

Tabla N° 4

Recibes Capacitación Alternativa?

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
a) Si	10	33
b) No	20	67
Total	30	100

Fuente elaboración propia

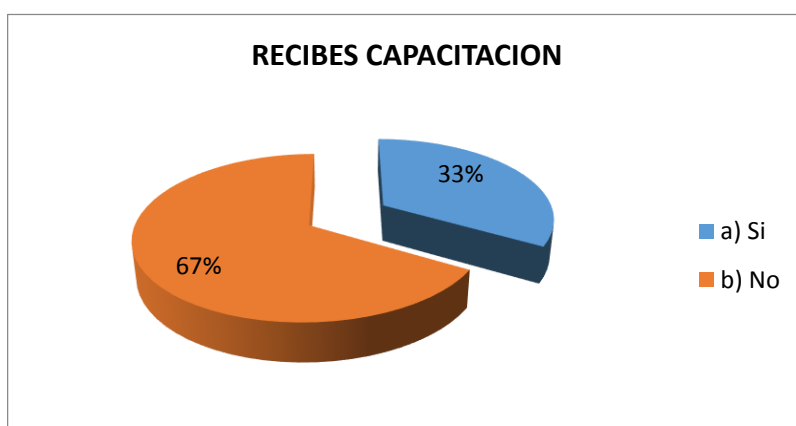


Figura 6 Recibes Capacitación

Fuente elaboración propia

La capacitación alternativa, es de vital importancia para la formación de los adolescentes que se encuentran en el Hogar Cobija, dependiente del SEDEGES-

PANDO, según los resultados de la tabla N° 4 y figura N°6, se observa que el 67% de los adolescentes encuestados, manifiestan que no reciben ningún tipo de capacitación al interior del Hogar Cobija, el otro 33 % de los niños (as) y adolescentes encuestados mencionan que sí, reciben capacitación al interior del Hogar Cobija.

### 3.2.5 Percepción de los niños (as) y Adolescentes para el fortalecimiento de su desarrollo

Tabla N° 5  
Capacitación

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
a) Si	30	100
b) No	0	0
Total	30	100

Fuente elaboración propia

El desarrollo biopsicosocial es importante ya que el adolescente como ser humano, por naturaleza es sociable y actúa de acuerdo a sus necesidades de manera consciente, por lo tanto, en la tabla N° 5, se observa que el 100 % de los niños (as) y adolescentes entre mujeres y varones consideran que deban ser capacitados para fortalecer sus aptitudes como personas que sienten y viven las necesidades durante su vida cotidiana. Especialmente al momento que egresen del centro por cumplir la mayoría de edad y tengan que realizar algún oficio para solventar su demanda de sus necesidades básicas.

En tal sentido, el hombre como ente biopsicosocial, es un ser vivo que piensa y reflexiona de manera consciente en base a sus necesidades dentro de la sociedad. Por lo que, la capacitación que demanda esta población es primordial para que en un futuro se inserten como hombres y mujeres de bien a la sociedad.

Toda vez que la teoría de la jerarquización de las necesidades humana, propuesta por Maslow, nos dice que el ser humano tiende a satisfacer sus propias necesidades de forma gradual de acuerdo a su evolución físico-social.

### 3.2.6 Qué valores consideras importante para practicar en tu vida diaria

Tabla N° 6

Qué valores practicas?

<b>CATEGORIA</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>	
a) Respeto	18	60	
b) Solidaridad	1	3	
c) Puntualidad	3	10	
d) Responsabilidad	7	23	
e) Otros	1	3	
Total	30	100	Fuente elaboración propia

Los valores son fundamentales en la conducta del ser humano porque demuestra el desarrollo de sus cualidades que son propias de cada persona, por tal razón, en la tabla N° 6, menciona que el 60% de los niños (as) y adolescentes señalan que practican el respeto, el 23% practican la solidaridad, 10 % mencionan que son puntuales y el 3% desarrollan otras cualidades.

Podemos decir que la mayoría de estos adolescentes proviene de familias de escasos recursos y baja autoestima.

### 3.2.7 Consideras importante fortalecer tus aptitudes, capacidades y destreza

Tabla N° 7

<b>CATEGORIA</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
a) Si	30	100
b) No	0	0
Total	30	100

Fuente elaboración propia.

La aptitud es la habilidad de una persona que posee para efectuar una determinada capacidad y destreza para el buen desempeño de sus labores que realiza durante su vida cotidiana, por lo tanto, en la tabla N° 7 indica que el 100 % de los niños (as) y adolescentes que se encuentran en el hogar Cobija, consideran que es importante fortalecer sus capacidades y destrezas para desarrollar sus potencialidades.

### 3.2.8 Crees que necesita capacitación técnica y/o actitudinales

Tabla N° 8

Necesitas capacitación técnica y/o actitudinales?

<b>CATEGORIA</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
a) SI	30	100
b) No	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100</b>

Fuente elaboración propia

La capacitación es una actividad sistemática planificada y permanente cuyo propósito general es preparar, desarrollar e integrar a los recursos humanos al proceso productivo mediante la entrega de conocimiento, desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para el mejor desempeño de sus actividades laborales, sin embargo, en la tabla N° 8, se puede evidenciar que el 100 % de los niños (as) y adolescente encuestados manifiestan que necesitan ser capacitados para desarrollar sus actitudes.

Así mismo, se pudo evidenciar que los jóvenes internos en el Hogar Cobija, en su tiempo libre no se dedican a ningún oficio; por lo que, la propuesta de fortalecimiento a la unidad de asistencia social y familia será muy productiva, porque, a partir de ahí se planificación de diferentes oficios u talleres que venga a motivar a los NNA para que se sientan útil y aprendan un oficio.

### 3.2.9 Áreas técnicas para ser capacitado según el niño niña y adolescente

Tabla N° 9

Áreas de capacitación alternativa

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
a) Confección textil	17	57
b) Peluquería	4	13
c) Carpintería	3	10
d) Mecánica	2	7
e) Electricidad	1	3
f) Agropecuaria	0	0
g) Chef/Repostería	1	3
h) Operador en computación	2	7
i) Otros	0	0
Total	30	100

Fuente elaboración propia

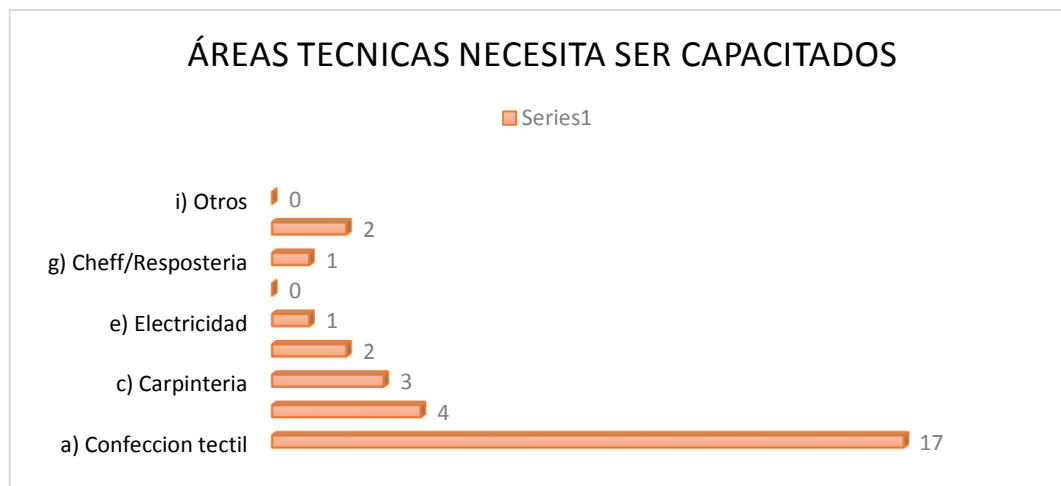


Figura 7 Áreas de capacitación

Fuente elaboración Propia

Para que los adolescentes desarrollen una formación laboral en un área técnica, es necesario implementar un programa de capacitación de acuerdo a sus necesidades, en tal sentido, la tabla N° 9 y figura 7, indican que el 57 % de los adolescentes necesitan ser capacitados en el área técnica de textil, el 13 % en el área técnica de peluquería, el 10 % en el área técnica de carpintería, el 7 % en el área técnica de mecánica y computación y el 3 % en el área técnica de electricidad y repostería.

### 3.2.10 Participación en talleres/seminarios para fortalecer su desarrollo personal

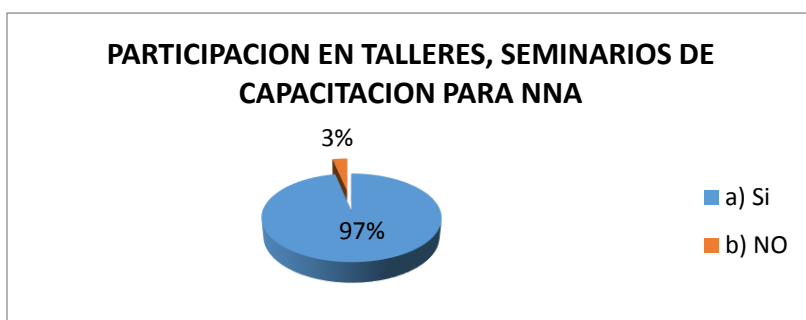


Figura 8 Participación en Seminarios/Talleres  
Fuente elaboración propia.

Según esta Figura N° 8, no demuestra un alto índice de 97 % de niños, niñas y particularmente de los adolescentes que desean participar de los talleres de capacitación y seminarios que realizan las instituciones públicas y privadas para conocer sus derechos y obligaciones con ellos mismo y con la sociedad, el 3 % indicaron que no requieren de ninguna capacitación y seminarios. La participación cualquiera sea su actividad talleres, seminarios etc. Es muy importante porque implica estar involucrado en algo, para interactuar con otras personas en base a alguna idea o proyecto concreto que se quiera implementar. Por ello, es necesario que los niños, niñas y adolescentes como seres humanos, deban participar y expresar sus ideas de acuerdo sus necesidades.

Por lo tanto, se puede decir que la participación del ser humanos puede darse en todos los ámbitos de la vida: familiar, social, cultural, entre otros. Esta acción de

participación no se limita a una expresión oral sino a todas las formas de expresión aceptadas socialmente. La importancia del Trabajo Social, es parte del abordaje interdisciplinario el cual de interactuar con las demás áreas social para lograr sus objetivos propuestos en la atención de la niñez y adolescencia.

### 3.2.11 Talleres en lo que participa el niño niña y adolescente

Tabla N° 10

Talleres importantes participación

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
a) Computación	29	97
b) Liderazgo social	0	0
c) Emprendedorismo	0	0
d) Valores personales y autoestima	0	0
e) Teatro	0	0
f) Ballet	1	3
g) otros	0	0
Total	30	100

Fuente elaboración propia

El manejo de paquetes de computación en la actualidad es muy importante porque coadyuva al desarrollo de capacidades de cada una de las personas, es así, que en la tabla N° 10, al igual que la figura 8, indica que el 97 % de los adolescentes que se encuentran en el Hogar Cobija, manifiestan que es importante participar en los talleres de computación para conocer el manejo de paquetes informáticos con el propósito de obtener una actividad laboral que beneficiara a mejorar la calidad de vida de los adolescentes.

En su mayoría de los encuestados coinciden que requieren de una capacitación laboral enfocado en el manejo de paquetes informáticos, y se confirma con los resultados obtenidos en la figura 8, donde nos indican también que el 97 % desean participar de en talleres de capacitación, seminarios y otros.

### 3.2.12 Qué habilidades deportivas, culturales y/o recreativas crees que debería fortalecer?

Las actividades deportivas, recreativas y culturales que practican los internos del Hogar Cobija son muy esporádicas; no cuentan con ese fomento por parte de la institución para que así puedan fortalecer sus aptitudes y realicen sobre todo alguna actividad física en sus tiempos libres; como observamos en la siguiente tabla:

Tabla N° 11

Habilidades deportivas y recreativas

CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
a) Futbol	13	43
b) Baloncesto	13	43
c) Volibol	4	13
d) Otros	0	0
Total	30	100

Fuente elaboración propia

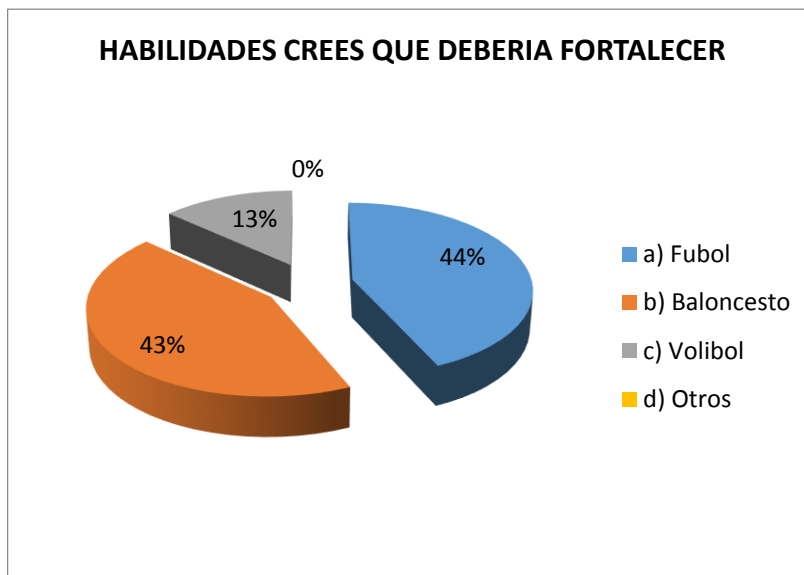


Figura 9 Fortalecimiento de habilidades deportivas y recreativas

Fuente elaboración propia

Las habilidades son destreza sirven como medio para desarrollar conocimientos, habilidades y hábitos en una actividad recreativa determinada por una persona a través de su comportamiento al interior de un grupo de personas, es así, que los resultados obtenidos a través de la tabla N° 10, donde el 44 % de los adolescentes manifiestan que deberían fortalecer la práctica deportiva del futbol, el 43 % indican que se debe fortalecer la práctica del baloncesto y el 3% manifiestan que se debe fortalecer la práctica deportiva del volibol.

### 3.2.13 Percepción del niño niña y adolescente para la creación de un programa permanente de capacitación laboral en el centro

Tabla N° 12

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
a) Si	23	77
b) No	7	23
Total	30	100

Fuente elaboración propia

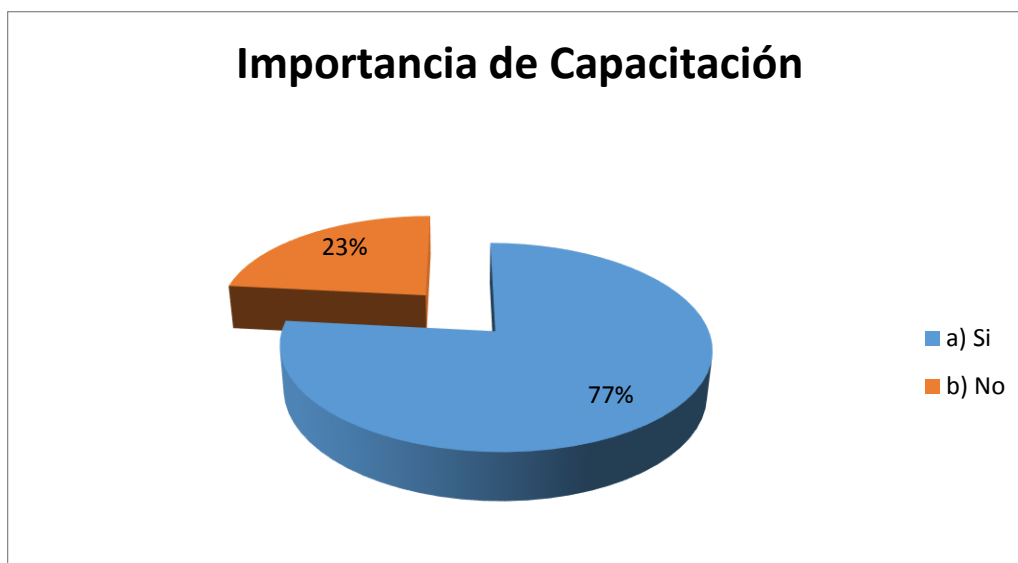


Figura 10 Importancia de Capacitación

Fuente elaboración propia

El programa de formación técnica laboral para los niños (as) y adolescentes del Hogar Cobija, debe ser un programa que brinde oportunidades de formación integral y técnicas a niños (as) y adolescentes de escasos recursos económicos para su pronta inserción laboral, por lo tanto, los resultados de la tabla N° 12 y figura 10, se observa que el 77 % de los adolescentes requieren de un programa de capacitación laboral permanente y el 23 % indican que no necesitan. Sin embargo, se puede señalar que el Hogar Cobija, no cuenta con un programa de formación laboral para insertar a los adolescentes cuando culmine su estancia en centro Hogar.

La participación como derecho del Niño, Niña y el Adolescente, es importante ya que, la participación es un derecho civil y político que el hombre y la mujer por naturaleza tienen para ejercerlo en el ámbito, social, económico cultural y político.

La participación y expresión son valores esenciales en una comunidad, por lo tanto, todos estamos comprometidos a inculcarlos a las futuras generaciones. Por otro lado, el ejercicio de la participación de los niños, niñas y adolescentes es la mejor expresión de su reconocimiento como sujetos de derechos. Esto implica que los mismos son agentes activos en la promoción y exigencia de los derechos de que son acreedores por ser parte de la sociedad.

### **3.3 Actividades ejecutadas y sus resultados.**

El rol del Trabajador Social, es de “asistir en la prevención, promoción y organización familiar para la búsqueda de solución a las necesidades por medio de una acción planificada y coordinada en la intervención entre los diferentes sujetos, partiendo de un análisis comprensivo”. Podemos afirmar que el Trabajo Social ocupa un importante rol, desde su especificidad, en la intervención de los diferentes casos afectan a la integridad física y psicológica de la niñez y

adolescencia, ya que por su formación y visión social, puede utilizar estrategias teórico metodológicas que le permita contar con un diagnóstico y pronóstico específico para cada caso.

Como así también la o el Trabajador Social, puede realizar un acompañamiento en las diferentes gestiones institucionales a fin de lograr medidas de protección integral de niños y adolescentes que víctimas de abandono, maltrato, abuso, explotación, discriminación y otros.

### **3.3.1 Primera fase- Diagnostico**

#### **3.3.1.1 Objetivo**

Diagnosticar la situación laboral de los adolescentes del Hogar Cobija sobre conocimientos de Formación Alternativa.

#### **Actividades**

- Reconocimiento del lugar.
- Consulta de documentación.
- Reunión con funcionarios y directores administrativos del SEDEGES.
- Preparación de los documentos bibliográficos recopilado para el diagnostico
- Elaboración de instrumentos para el trabajo de campo (entrevistas y encuestas).
- Taller de auto diagnóstico.

### **3.3.2 Segunda fase – Sistematización de la información**

#### **3.3.2.1 Objetivo**

Sistematizar la información del diagnóstico situacional de Formación alternativa de los adolescentes del Hogar Cobija.

## **Actividades**

- Consulta de resultados de la Propuesta.
- Revisión documental y bibliográfica.
- Análisis e interpretación de resultados.

### **3.3.3 Tercera fase – Diseño de la propuesta**

#### **3.3.3.1 Objetivo**

Diseñar la estrategia integral, para mejorar las habilidades y destrezas, de la formación alternativa, de los adolescentes del Hogar Cobija.

## **Actividades**

- Elaboración de la propuesta de mejora.
- Presentación de la propuesta a directivos y adolescentes.
- Reunión de socialización del trabajo de investigación.
- Ajuste de la propuesta.
- Presentar ante autoridades universitarias la propuesta

### **3.3.4 Descripción de las actividades desarrolladas**

#### **Primera fase- Diagnostico**

Para las actividades de investigación del presente Trabajo Dirigido; primeramente, se realizó el reconocimiento de área de intervención en el SEDEGES-PANDO, lugar donde se encuentra ubicado el Hogar Cobija, el cual alberga a Niños, Niñas y Adolescentes que, por algún problema de índole familiar, abandono, maltrato, violencia sexual y otras situaciones se hallan en esta institución de servicio social. Asimismo, se han realizado la consulta de documentaciones para complementar la

información complementaria al trabajo de investigación, el cual ha requerido de una planificación flexible, puesto que la información bibliográfica es fundamental para fortalecer el marco teórico. Para fundamentar el trabajo dirigido, fue preciso realizar la preparación de los documentos bibliográficos recopilados de diferentes fuentes de información para el análisis y reflexión de diagnóstico.

Para llevar a cabo las diferentes actividades, se efectuaron reuniones con funcionarios y directores administrativos del SEDEGES-PANDO, con el propósito de coordinar acciones que coadyuven al trabajo de investigación, tal como se tenía previsto en la planificación. Como también, se elaboraron instrumentos para el trabajo de campo como fueron las encuestas y entrevistas, cuyos resultados obtenidos como fuente primaria, fueron la base para determinar el problema por lo cual atraviesan los Niños, Niñas y Adolescentes que se encuentran en el Hogar Cobija.

El taller de auto diagnóstico se realizó en base a la socialización y validación de los instrumentos aplicados durante el trabajo de campo, cuyos datos obtenidos fueron presentados a las diferentes autoridades para analizar y reflexionar sobre la información que se obtuvo como fuente primaria.

### **Segunda fase – Sistematización de la información**

De acuerdo con los resultados de las actividades obtenidas a través de lo planificado, se llegó a realizar la sistematización de información, iniciándose por el procesamiento de las encuestas aplicadas a los niños y adolescentes que se encuentran albergados en Hogar Cobija, esta información se puede evidenciar mediante la descripción de los datos estadísticos de acuerdo a las tablas y gráficos que se evidencia en presente capítulo; asimismo los resultados nos da un parámetro para implementar la propuesta de solución al problemas identificado en la institución que alberga a estos niños niñas y adolescentes.

Asimismo, se volvió a efectuar nuevamente una revisión documental y bibliográfica para complementa la información del presente trabajo.

El análisis e interpretación de resultados, fueron fundamental para conocer las falencias que se presentan actualmente en la Unidad de Asistencia Social y Familia dependiente de SEDEGES-PANDO, lugar donde está ubicado el Hogar Cobija, esta información procesada sirvió de base para buscar estrategias metodológicas que coadyuven al fortalecer la situación de los Niños, Niñas y Adolescentes, en el aspecto social, económico y cultural.

En esta perspectiva es necesario buscar solución al problema para contribuir la formación integral a los niños niñas y adolescentes, particularmente en la realización de talleres y seminarios de acuerdo al contexto, con la finalidad de insertar a estos niños niñas y adolescentes en el ámbito laboral. Y finalmente como interviene el profesional en trabajo social en éstos programas de formación alternativa y coadyuvar a los niños, niñas y adolescente internos del Hogar Cobija busquen su bienestar biopsiosocial.

### **Tercera fase – Diseño de la propuesta**

Para darle una solución al problema identificado en el Hogar Cobija, se realizó la elaboración de la propuesta referida a la implementación del programa de formación laboral como una alternativa para que los adolescentes para que puedan desarrollar una habilidad mediante los talleres de capacitación, donde los datos obtenidos en el diagnóstico, la mayoría de los niños, niñas y adolescentes, hacen hincapié en capacitarse en confección de textil, algunos en peluquería y otros en manejo de paquetes informáticos y mecánica.

Asimismo, mediante una reunión se hizo conocer a todos los directivos del SEDEGES-PANDO, los resultados y procesamientos de datos obtenidos, los cuales fueron sistematizados y en base a los resultados, se realizó la presentación de la propuesta para mejorar la atención a todos los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en la mencionada institución, luego después se efectuó la socialización del trabajo de investigación, donde los actores que participaron de la reunión hicieron sus observaciones para posteriormente hacer ajuste al programa de formación laboral como propuesta.

### **3.4 Propuestas de Mejora**

La propuesta de mejora tiene como propósito fortalecer la Unidad de Asistencia Social y Familia, toda vez que, debe estar a cargo de los programas de atención dirigidos a atender a todos los niños, niñas y adolescentes que son acogidos de manera temporal o permanente, en los centros y hogares.

Así mismo, contribuir mediante a través de la implementación de programa de capacitación laboral a los niños, niñas y adolescentes afectados por el abandono, abuso, maltrato físico y psicológico para crear oportunidades de empleo con accesibilidad al mercado de trabajo y esta manera mejorar los ingresos y las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en Hogar Cobija.

#### **3.4.1 Estructura organizacional del Programa**

El Programa tendrá una dependencia directa de la Unidad de Asistencia Social y Familia; con el propósito que todas las áreas dependientes de esta unidad aporten para el fortalecimiento con cada una de sus funciones. Para dicho cometido a continuación se propone la siguiente estructura organizacional del Programa:

## Estructura Organizacional del Programa

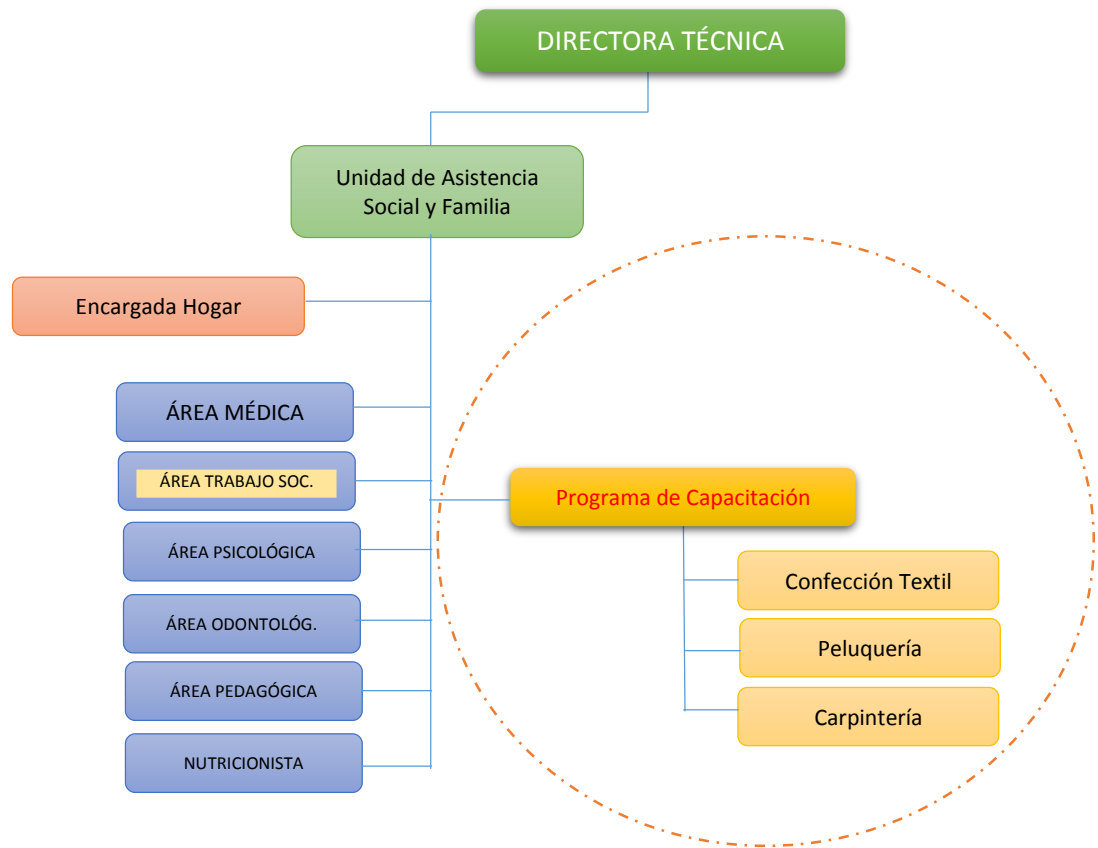


Figura 11 Estructura organizacional del programa

Fuente elaboración propia sobre la base de la estructura de SEDEGES

Actualmente la Unidad de Asistencia Social y Familia, a través del Área de Trabajo Social no cuentan con ningún programa que vengan a fortalecer el desarrollo BIOPSICOSOCIAL de los niños, niñas y adolescentes internos en el Hogar Cobija (Entrevista: Lic. Gladys Mamani L.-Trabajadora Social).

Por lo tanto, se propone la creación de Programas de Formación Alternativa dirigido a la población de niños, niñas y adolescente que alberga el Hogar Cobija; el mismo que contará con tres proyectos continuos de capacitación según

requerimiento de los entrevistados que han priorizado en el área de: Confección Textil; Peluquería y Carpintería inicialmente.

### **3.4.2 Objetivos del Programa**

#### **3.4.2.1 Objetivo General**

Fortalecer las capacidades de los niños, niñas y adolescente para formar nuevos conocimientos en ramas técnicas, potencializando sus aptitudes para generar un bienestar BIOPSICOSOCIAL futuro.

#### **3.4.2.2 Ubicación del Trabajo Social al interior del Programa**

En tanto al quehacer profesional del Trabajador social, al igual que cualquier otra práctica profesional está incluida por una serie de factores tanto internos como externos, implica la necesaria relación con todos ellos.

Intervención social, esta expresión se ha introducido en el campo de las prácticas sociales para designar el conjunto de actividades realizadas de manera más o menos sistemática y organizada, para actuar sobre un aspecto de la realidad social con el propósito de producir un impacto determinado.

Las intervenciones sociales pueden ser directas o indirectas, en el caso de la intervención social del profesional en Trabajo Social dentro de un Programa se considera directa porque tiende a: clarificar-apoyar; informar-educar; persuadir-influir; controlar-ejercer autoridad; poner en relación-crear nuevas oportunidades y estructurar una relación de trabajo asistido.

Asimismo, el Trabajador Social, interviene en el campo de la administración y prestación de servicios sociales, siendo el receptor directo de las demandas de los usuarios y ocupándose de la implementación de determinados servicios ofrecidos por la institución. Su actuación profesional tiene que ser vista en el contexto de la relación con la institución y usuario.

Se tiene que reconocer que la práctica profesional es intencionada, es decir, busca el cumplimiento de determinados objetivos de los tres agentes sociales (Usuario-Trabajador Social-Institución), utilizando una serie de procedimientos que deben ser seleccionados y organizados de acuerdo a la problemática social que aborda el profesional.

El conocimiento del quehacer cotidiano del Trabajador Social dentro del Programa de Formación Alternativa, se propone a continuación las siguientes funciones:

#### **3.4.2.3 Funciones del Trabajador (a) Social**

- ✓ Implementar el programa de formación con los respectivos proyectos pilotos.
- ✓ Programar y coordinar la administración de las prestaciones y beneficios concedidos en conformidad a los lineamientos y disposiciones del Programa.
- ✓ Efectuar labores de investigación social en sus tres métodos: caso; grupo y comunidad, a través de sus diferentes técnicas e instrumentos propios del quehacer profesional para que avalen las solicitudes y el otorgamiento de los beneficios en las diferentes prestaciones de servicios.
- ✓ Cooperar en los proyectos de rehabilitación social, prestando ayuda o tratamiento especial a quienes presentan problemas psicosociales en coordinación con la Unidad de Asistencia Social y Familia.

- ✓ Realizar visitas domiciliarias al grupo familiar de los internos en el Hogar Cobija.
- ✓ Buscar alianzas estratégicas con instituciones de capacitación técnica a nivel local, departamental y nacional.
- ✓ Conformar del equipo multidisciplinario.
- ✓ Elevar informes al jefe inmediato superior sobre las diferentes problemáticas sociales que atraviesen los beneficiarios del programa.
- ✓ Realizar seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación del programa.
- ✓ Implementación Equipamiento de la Oficina.
- ✓ Calificar a entidades de capacitación.
- ✓ Seleccionar los cursos.
- ✓ Seleccionar jóvenes beneficiarios.
- ✓ Realizar el entrenamiento laboral.
- ✓ Supervisar y monitorear el entrenamiento y la evaluación de impacto.
- ✓ Realizar la difusión promoción del programa.
- ✓ Realizar otras tareas inherentes y afines al cargo.

## **El método de intervención del Trabajo Social de Grupo dentro del Programa**

Para comprender su accionar nos remontamos a la década de los setenta a los noventa: si consideramos la evolución del trabajo social de grupo a partir de los años setenta, en líneas generales podría afirmarse que el método de Trabajo Social de Grupo se ha consolidado con gran variedad de propósito; entre los cuales señalamos algunos:

- ✓ Recreativo y de tiempo libre.
- ✓ Rehabilitación, para recuperar capacidades u orientar compromisos.
- ✓ Educativa-correctiva, para ayudar a personas con problemas de conducta.
- ✓ Socialización, en el sentido de adquirir valores y modos de ser útiles para la vida en sociedad.
- ✓ Terapéutica-educativa.
- ✓ Prevención, para anticipar problemas antes que ocurran.
- ✓ Promocional, para que la gente, a través de una acción conjunta, como es la tarea en grupo, actúe para cambiar su medio y entorno social.

Por lo tanto, otra alternativa de intervención del profesional en Trabajo Social es a través del Método Clásico de Trabajo Social de Grupo; toda vez que se fundamenta en dos principios:

- el crecimiento y desarrollo de los individuos (internos del Hogar Cobija) mediante la experiencia del grupo y,

- el empleo del grupo por sus miembros para propósitos sociales que ellos mismos consideran deseables.

Tabla N° 13

### PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

N°	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total Bs.
1	Contrataciones profesionales (facilitador Confección Textil)	3 Meses	1	3.000,00	9.000,00
2	Contrataciones profesionales (facilitador Carpintería)	3 Meses	1	3.000,00	9.000,00
3	Contrataciones profesionales (facilitador Peluquería)	3 Meses	1	3.000,00	9.000,00
4	Maquinarias y Equipos (Maq. Over)	Piezas	6	1.000,00	6.000,00
5	Material de logística	Servicios (9 meses)	9	1.500,00	13.500,00
6	Varios (Alianza Estratégica)	Servicios	3	1.000,00	3.000,00
7	Sub- Total				49.500,00
8	Imprevisto 10%				4.950,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO Bs.</b>					<b>54.450,00</b>

Fuente elaboración propia

La propuesta de Fortalecimiento a la Unidad de Asistencia Social y Familia dependiente del SEDEGES-PANDO, propone el anterior presupuesto como una alternativa financiera que se requiere para poner en marcha el programa de formación alternativa dirigida a los niños, niñas y adolescentes internos en el Hogar Cobija, contemplando todos los ítems (recursos humanos; maquinarias y equipos; material logísticos; entre otros) que suman un total de **Bs. 54.450.- (Cincuenta y cuatro mil, cuatrocientos cincuenta 00/100 Bolivianos)**.

## **RECOMENDACIONES**

### **Para la Secretaría de Gestión Social (SEDEGES-PANDO)**

Dadas las restricciones de recursos humanos y financieros, se debería promover alianzas estratégicas de programas de capacitación especializada a través de instancias acreditadas; como ser INFOCAL-PANDO, FUNDACIÓN KOLLPING, entre otras. Se debe tener presente que la delegación de estas funciones no restará importancia al rol del SEDEGES-PANDO, sino que, más bien, exige una mayor capacidad de apoyo, control, seguimiento y evaluación.

A través de la presente propuesta se fortalecerá el trabajo en la temática de reinserción familiar y laboral, a fin de que los niños, niñas y adolescentes permanezcan menos tiempo en el Hogar Cobija y se restituya su derecho a una familia. Para esto, se debe contar con más personal técnico en el SEDEGES, que colaboren en realizar el trabajo social y brinden apoyo en la atención educativa, psicológica, fisioterapia y de trabajo social, no solamente de los niños, niñas y adolescentes maltratados, sino también de sus agresores, coadyuvando así al retorno de la víctima a sus hogares en mejores condiciones.

Asimismo, se recomienda capacitar al personal de SEDEGES que tiene contacto directo con los niños, niñas y adolescentes internos del Hogar Cobija.

Finalmente, se sugiere al SEDEGES-PANDO, implementar el programa propuesto en el presente trabajo dirigido y de esa manera ayudar a los niños, niñas y adolescentes en la inserción al mercado laboral o en la continuación de sus estudios a los mayores de 18 años que salen del hogar, a fin de garantizarles mejores oportunidades.

## **Al Área de Ciencias Sociales y Humanísticas – Carrera de Trabajo Social**

Se sugiere, aperturar espacios para que los estudiantes de la Carrera de Trabajo Social desarrollen prácticas pre-profesionales, así como trabajos de modalidad de graduación, con el propósito de visualizar problemas sociales que atraviesan los usuarios que acuden a las diferentes instituciones públicas y privadas del Departamento Pando.

## **BIBLIOGRAFIA**

Ander – EGG, (2009). *Diccionario de Trabajo Social*. Argentina: 25° Edición.

Editorial Brujas, Pág.368 - 369

Asamblea Legislativa Plurinacional (2014). Ley N° 548, de 17 de julio de 2014. Nuevo Código de Niña, Niño y Adolescente. La Paz – Bolivia.

Asamblea Legislativa Plurinacional (2014). Ley N° 603, de 19 de noviembre de 2014. Nuevo Código de las Familias y del Proceso Familiar. La Paz – Bolivia.

Barb J. (2012). "Protocolo para la atención de niños, niñas y adolescentes sin cuidado parental acogidos en albergues a nivel nacional" Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Edición: Irina Conoán.

C.P.E. (2009). Asamblea Constituyente. Versión Oficial. La Paz –Bolivia.

Castellar G. (s/f.). Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad.

Koria R. A, (s./f.). Metodología de la investigación.

Ledesma., E. (s/f.). Dirección de Servicios de Protección Especial, Modelo de Atención de Entidades de Acogimiento de Administración Directa del MIES.

Naciones Unidas. (2006). Informe de América Latina en el marco del Estudio Mundial de La violencia contra niños, niñas y adolescentes.

Sánchez R. (2011) Un recurso de integración social para NNA y Familias en situación de Riesgo: Los Centro de Día de Atención a Menores.

Savethe Ch. (2005). Secretaría Regional para el Estudio de Violencia en la Región. Costa Rica, marzo.

SEDEGES-PANDO (2013). Gobierno Autónomo de Pando, Cobija-Pando.

Taylor y Bogdan (2000). Introducción a los métodos cualitativos de investigación, Tercera edición.

UDAPE UNICEF (2008) BOLIVIA. La respuesta institucional del Estado a la temática de violencia contra la niñez y adolescencia Estudio de casos: SEDEGES de La Paz, Cochabamba, Tarija, Santa Cruz y Pando.

**ANEXOS**

ANEXO N° 1

CARTA DE PRESENTACION A REALIZAR MODALIDAD DE GRADUACION



UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DE PANDO  
Área de Ciencias Sociales y Humanísticas  
Programa de Trabajo Social

"La preservación de la Amazonia es parte de la subsistencia de la vida, del progreso y desarrollo de la bella tierra Pando"



Cobija 09 de agosto del 2016  
CITE TS - N° 146/2016

Señora:  
Dra. Fabiola Justiniano Méndez  
DIRECTORA SEDEGES  
GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE PANDO  
Presente.-

**Ref. Solicitud de ejecución  
Trabajo Dirigido (SEDEGES)**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a su autoridad, con la finalidad de hacerle conocer que el Programa de Trabajo Social, dependiente del Área de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Universidad Amazónica de Pando, cuenta con estudiantes que han cumplido el 90% de su formación académica, quedando pendiente la ejecución de la Modalidad de Graduación, misma que es a elección de cada universitario.

Ante requerimiento de la Universitaria **MARA LEXY TINTA FLORES**, para realizar la MODALIDAD DE GRADUACION DE TRABAJO DIRIGIDO, con la temática "PROPONER LA CREACION DE UN PROGRAMA DE FORMACION ALTERNATIVA PARA LOS ADOLESCENTES DEL HOGAR COBLJA, DEL SEDEGES PANDO", **solicitamos a su autoridad el ingreso para el desarrollo de su modalidad de graduación**, en el SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTION SOCIAL DE PANDO (**SEDEGES**) dependiente de su Secretaria.

Si en caso no hubiese ningún inconveniente con el desarrollo de la Modalidad de Graduación, **solicito a su autoridad designar un profesional afín al área social, para que pueda realizar la supervisión de la universitaria** en el desarrollo de su modalidad de graduación, que según calendario académico deberá **iniciar el 10 de agosto** del año en curso, en los siguientes horarios: Lunes a viernes en el turno de la mañana de 8:30 a 12:00. Hasta el 20 de noviembre del presente año.

- ↔ Adjunto perfil de Trabajo Dirigido
- ↔ Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional

Sin otro particular, y en espera de una respuesta positiva, saludo a Ud.

Atentamente,  
9 8 16 12 16  
301

Lic. Mariela M. Conde Herrera  
COORDINADORA DEL PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL  
ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS  
Universidad Amazónica de Pando



Campus Universitario Av. Las Palmas, Torres Gemelas Edificio B primer piso  
Telf. (591-3) 842 4508 Fax (591-3) 842 2139

## ANEXO Nº 2

### CARTA A AUTORIDADES

Cobija 05 de Septiembre de 2016

Señora  
Lic. Francis Ximena Prado Lara  
**Jefe Modalidad de Graduación**  
**AREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANISTICAS**  
Presente.-

Mediante la presente saludo a usted muy cordialmente, deseándole éxitos en sus funciones que desempeña en bien de nuestra prestigiosa Universidad Amazónica de Pando, y aprovecho la oportunidad para que mediante la sección correspondiente se me pueda dar su aprobación para que se me pueda realizar la validación de mis instrumentos, como ya es de su conocimiento, que mi persona como estudiante del Décimo Semestre Programa de trabajo Social, está realizando la modalidad de Graduación en Trabajo Dirigido en el Servicio Departamental de Gestión Social con la temática "Formación Alternativa a Niños (as) y Adolescentes de 11 a 17 años de edad internos del SEDEG ES-PAN DO, la misma que será el día miércoles 07 del presente, a horas: 15:30 p.m.

Sin otro particular motivo, me despido con las consideraciones más distinguidas.

  
Mara Lexy Tinta Flores  
**ESTUDIANTE**  
R.U. 9623



## ANEXO Nº 2.1

### CARTA A AUTORIDADES

Cobija,  
05 de Septiembre de 2016

Señora

Lic. Miladis M. Conde Herrera

**COORDINADORA DEL AREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANISTICAS**

Presente.-

Mediante la presente saludo a usted muy cordialmente, deseándole éxitos en sus funciones que desempeña en bien de nuestra prestigiosa Universidad Amazónica de Pando, y aprovecho la oportunidad para que mediante la sección correspondiente se me pueda dar su aprobación para que se me pueda realizar la validación de mis instrumentos, como ya es de su conocimiento, que mi persona como estudiante del Décimo Semestre Programa de trabajo Social, está realizando la modalidad de Graduación en Trabajo Dirigido en el Servicio Departamental de Gestión Social con la temática "**Formación Alternativa a Niños (as) y Adolescentes de 11 a 17 años de edad internos del SEDEG ES-PAN DO**", la misma que será el día miércoles 07 del presente, a horas: 15:30 p.m.

Sin otro particular motivo, me despido con las consideraciones más distinguidas.



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Mara Lexy Tinta Flores".

Mara Lexy Tinta Flores  
**ESTUDIANTE R.U. 9623**

## ANEXO Nº 2.2

### CARTA A AUTORIDADES

Cobija, 06 de Septiembre de 2016

Señora  
Dra. Fabiola G. Justiniano Méndez  
**DIRECTORA SEDEGES-PANDO**  
Presente.-

Mediante la presente saludo a usted muy cordialmente, deseándole éxitos en sus funciones que desempeña Directora de tan prestigiosa institución como es el SEDEGES, y aprovecho la oportunidad para que mediante la sección correspondiente se me pueda dar su aprobación para que se me pueda realizar la validación de mis instrumentos, como ya es de su conocimiento, que mi persona como estudiante del Décimo Semestre Programa de trabajo Social, está realizando la modalidad de Graduación en Trabajo Dirigido en el Servicio Departamental de Gestión Social con la temática "Formación **Alternativa a Niños (as) y Adolescentes de 11 a 17 años de edad internos del SEDEGES-PANDO**, la misma que será el día miércoles 07 del presente, a horas: 15:30 p.m.

Sin otro particular motivo, me despido con las consideraciones más distinguidas.



Mara Lexy Tinta Flores


**ESTUDIANTE**  
**R.U.9623**

**ANEXO Nº 3**

**ACTA DE REUNIÓN SOCIALIZACIÓN DEL TRABAJO DIRIGIDO**

ACTA DE REUNION DE SOCIALIZACIÓN DEL TRABAJO DIRIGIDO A  
DESARROLLARSE EN EL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTION SOCIAL

En la ciudad de Cobija Capital del Departamento de Pando, en las instalaciones del SEDEGES-PANDO, en fecha 23 de agosto de 2016, a horas 15:30 p.m.se llevo a cabo la reunión de socialización del Trabajo Dirigido, por la alumna Mara Lexy Tinta Flores del Decimo Semestre de trabajo Social, con el tema Programa de Formación Alternativa Dirigida a los Niños Niñas y Adolescentes del Hogar Cobija del SEDEGES-PANDO, donde mi persona dio a conocer el porqué de esta propuesta, también se dio a conocer el objetivo y sus objetivos de especificos, y a quienes beneficiarían dicha propuesta, y que beneficios tendría, donde los presentes estuvieron de acuerdo con lo mencionado. Y dando conclusión a la misma a horas 5:30 p.m., sin ninguna novedad.

<i>Donato Miguel Salvatierra</i>	
<i>Shayla E. Perez Rojas</i>	
<i>Graciela Flores Guarena</i>	
<i>Fabiana G. Justino Mendez.</i>	

## ANEXO N° 4

### ENCUESTA A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL HOGAR COBIJA

INTR. N° 001/2016

#### ENCUESTA

Encuesta dirigida a Niños, Niñas y Adolescentes internos en el Servicio Dptal. de Gestión Social-Cobija:

1. Sexo F  M  2. Edad

3. Qué nivel de instrucción cuentas?	(a) Primaria I _____ (b) Primaria II _____ (c) Secundaria _____
4. ¿Recibes alguna capacitación alternativa al interior del Centro?	(a) SI (b) NO
5. Consideras importante ser capacitado para fortalecer tu desarrollo Biopsicosocial?	(a) SI (b) NO
6. Qué valores consideras importantes practicar en tu vida diaria?	_____ _____ _____
7. Consideras importante fortalecer sus aptitudes, capacidades y destrezas.	(a) SI (b) NO
8. ¿Crees que necesitas capacitación técnica y/o actitudinales?	(a) SI (b) NO
9. En qué áreas técnicas desearías ser capacitado?	(a) Confección textil (b) Peluquería (c) Carpintería (d) Mecánica (e) Electricidad (f) Agropecuaria (g) Cheff/Reposteria (h) Operador en Computación (i) Todas
10. Para fortalecer su desarrollo personal desearía participar en Seminarios/Talleres?	(a) SI (b) NO

<p>11. En que talleres consideras importante tu participación?</p>	<p>(a) Computación  (b) Liderazgo Social  (c) Emprendedurismo  (d) Valores personales y Autoestima  (e) Teatro  (f) Balet  (g) Todas</p>
<p>12. ¿Participas en las actividades recreativas, deportivas y culturales que organiza el Centro?</p>	<p>(a) SI (b) NO  Por qué? _____</p>
<p>13. ¿Qué habilidades deportivas, culturales y/o recreativas crees que deberías fortalecer?</p>	<p>_____  _____  _____</p>
<p>14. Consideras importante que exista un programa permanente de capacitación en el Centro?</p>	<p>(a) SI (b) NO  Por qué? _____</p>

¡¡¡Gracias por su atención...

## **ANEXO Nº 5**

### **ENTREVISTA A PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL SEDEGES-PANDO**

Entrevista dirigida a funcionarios administrativos del Servicio Dptal. de Gestión Social-Cobija:

1.- Cuál es la relevancia que tienen los adolescentes frente a los servicios que ofrece SEDEGES como institución?

R.-

2.- Como se planifica y ejecuta las políticas sociales, en beneficio de los usuarios?

R.-

3.- Existen programas y/o Proyectos que respondan las demandas de los usuarios con relación a su Bienestar BIOSICOSOCIAL?

R.-

4.- Los funcionarios participan en la planificación de los programas y/o proyectos?

R.-

5.- Porque la Institución y la Área el Trabajo Social se ocupan de estos programas y como los entiende?

R.-

6.- Como se determina la utilización de recursos para actuar sobre la problemática y en base a qué criterio se toma esa decisión?

R.-

7.- Qué relación existe entre la cobertura de acción (programas / proyectos), de la institución y la magnitud de problemas de los usuarios.

R.-

8.- Como ESTADO, que tipo de facilidades y/o dificultades que ofrece a los usuarios para que cuando egresen de la institución se encuentren preparados para ser incluidos en la sociedad?

R.-

9.- Considera suficiente los programas / proyectos), que ofrece la institución a los usuarios para su desarrollo en busca de una mejor calidad de vida?

R.-

Gracias por su atención...

## ANEXO Nº 6

### ACTA DE VALIDACION DE INSTRUMENTOS

#### ACTA DE VALIDACION DE INSTRUMENTOS

Modalidad de Graduación: Trabajo Dirigido

Universitaria: Mara Lexy Tinta Flores

R.U. 9623

Tema: Formación Alternativa para los Niños (as) y Adolescentes del Hogar del SEDEGES PANDO.

El día miércoles 07 de Septiembre de 2016, a horas 15:30 p.m., en las instalaciones del Servicio Departamental de Gestión Social SEDEGES, se llevó adelante la reunión programada, para la validación de los instrumentos: Encuesta dirigida a los Niños, Niñas y Adolescentes y una Guía de Entrevista al Personal Ejecutivo y Administrativos del SEDEGES – Pando, con la participación de la Directora del SEDEGES Dra. Fabiola G. Justiniano Méndez, Lic. Francis Ximena Prado Lara Jefa de Modalidad de Graduación, Lic. Miladis M. Conde Herrera Coordinadora del Área de Ciencias Sociales y Humanísticas, Lic. Marcela Suarez Sánchez Trabajadora Social del SEDEGES (Supervisora), Lic. Marisol Monasterio Cardozo (Tutora) y la universitaria Mara Lexy Tinta Flores.

Es así que se desarrolló la reunión con el objetivo de validar el instrumento que se aplicara en la investigación de la modalidad de graduación Trabajo Dirigido a:

- Niños, Niñas y Adolescentes, internos en el SEDEGES (Instr. N° 1)
- Al personal Ejecutivo y administrativos del SEDEGES (Instr. N° 2)

Por lo que después de las explicaciones respectivas a los presentes en la reunión de validación del instrumento.

**Resuelven:**

Aprobar los respectivos Instrumentos: Encuesta dirigida a Niños, Niñas y Adolescentes, internos en el SEDEGES (Instr. N° 1) y Guía de Entrevista al personal Ejecutivo y administrativos del SEDEGES (Instr. N° 2) los mismos que fueron presentado, analizado y aprobado por la unidad de los presentes; concluyendo la reunión a horas 17:30 p.m.

En constancia firmamos al pie del presente documento.

Miladis Conde Herrera	
F. Ximena Prado Lara	
Marisol Monasterio C.	
Marcela Suarez Sanchez	
Mara Lexy Tinta Flores	

## ANEXO Nº 7

### INFRAESTRUCTURA DEL SEDEGES-PANDO



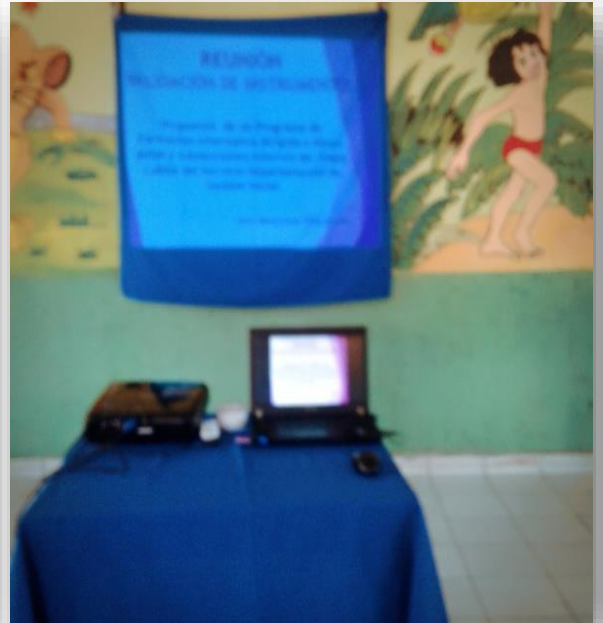
## ANEXO Nº 8

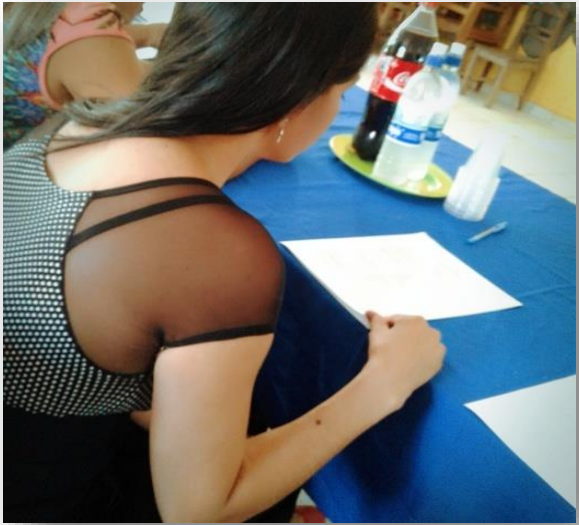
### REUNION Y SOCIALIZACION DEL TRABAJO DIRIGIDO EN EL SEDEGES



## ANEXO Nº 9

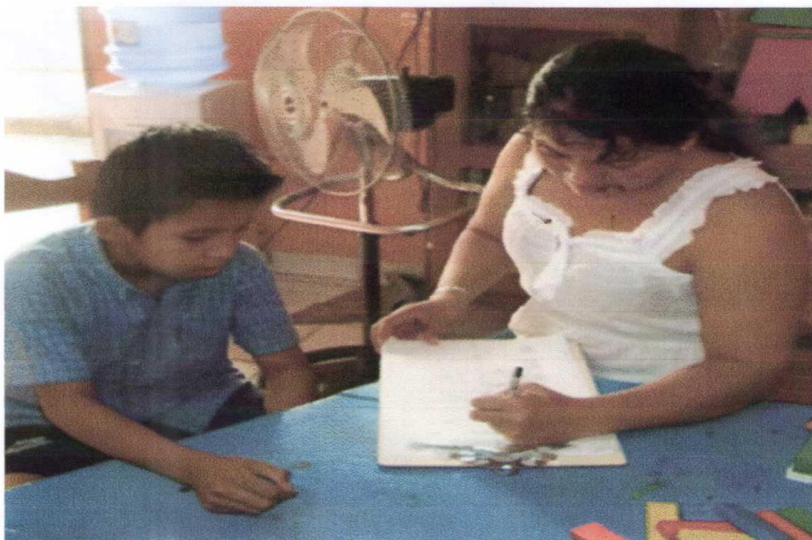
### Reunión de Validación de Instrumentos





**ANEXO Nº 10**

**APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES**



16

**ANEXO Nº 11**

**APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS A PERSONAL ADMINISTRATIVOS**

